



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 22 de Diciembre de 2020

Visto; el Expediente N°20-INR-12892-001, que contiene el Informe N° 015-CSST-INR-2020 de la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Nota Informativa N° 265-2020-ESST-OP/INR, del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Proveído N° 338-OP-INR-2020 del Jefe de la Oficina de Personal, Nota Informativa N° 44-2020-EP-OEPE/INR del Jefe de Equipo de Planes y la Nota Informativa N° 423-2020-OEPE/INR del Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° de la Constitución Política del Perú establece que el trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan; asimismo, determina que ninguna relación laboral puede limitar el ejercicio de los derechos constitucionales, ni desconocer o rebajar la dignidad del trabajador;

Que, los numerales I, II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla garantizando una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 1° del Título Preliminar de la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y sus modificatorias, señala que en virtud al Principio de Prevención el empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores, debiendo considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020 se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA aprobaron el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con



riesgo de exposición a SARS-CoV-2" con el objetivo de establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que realizan actividades durante la pandemia por la COVID-19, así como garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para reducir el riesgo de transmisión de SARS-Cov-2; derogando además el artículo 1º y el anexo de la resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA que aprobó el Documento Técnico: "Lineamiento para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19;



Que, mediante Resolución Directoral N° 090-2020-SA-DG-INR se aprobó el Plan para la vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón" con el objetivo de establecer las acciones necesarias para continuar fortaleciendo la vigilancia, prevención y control de salud de los trabajadores de la entidad, acorde a los lineamientos generales, reduciendo así el riesgo de exposición al contagio en tanto se reinicie progresivamente la apertura de oferta e incrementa la afluencia de demanda de servicios tanto en el área prestacional como administrativa;



Que, mediante documento del visto, la Oficina de Personal remite el Documento Técnico: Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID 19 en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón" el cual tiene como finalidad contribuir con la disminución de riesgo de transmisión del COVID-19 en el ámbito laboral, implementando los lineamientos generales para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición en la entidad, el cual fue revisado por las unidades orgánicas que forman parte de la Gestión de la Institución, y cuenta con la aprobación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución con Informe N° 15-CCST-INR-2020 y con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico emitido mediante Nota Informativa N° 44-2020-EP-OEPE/INR y la Nota Informativa N° 423-2020-OEPE/INR, quienes manifiestan que el referido Plan se encuentra articulado con la actividad programada por la Oficina de Personal en el Aplicativo CEPLAN-POI-2020, Actividad 5001034-Prevención de riesgos y daños para la salud, Actividad Operativa: AO100012500073-Vigilancia, prevención y control de riesgos ocupacionales, en el POI MINSA y del INR-2020, por lo que, corresponde emitir el acto resolutorio que apruebe el mismo;



De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 26842, Ley General de Salud, Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y sus modificatorias, Decreto de Urgencia N° 025-2020 se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, Resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA aprobaron el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2" y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, y en uso de sus facultades conferidas;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN";



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 22 de Diciembre de 2020

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID 19 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ – JAPÓN" que consta de Ciento Treinta y Cuatro (134) folios, incluido Dieciséis Anexos los mismo que en documento adjunto forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Personal de la entidad realizar el registro del Plan aprobado en la presente resolución en el Sistema Integrado para COVID-19 (SISCOVID-19) del Ministerio de Salud e informar a los servidores de la Entidad.

Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral Nº 090-2020-SA-DG-INR de fecha 13 de julio del 2020, mediante el cual se aprobó el Plan para la vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la entidad.

Regístrese y Comuníquese,

MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE. N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

LPV/ZMS/IV/RSD
Distribución
() OP
() JOEPE
() OAJ
() Responsable Página Web



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID – 19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

ROL	ORGANO/UNIDAD ORGANICA O FUNCIONAL	FECHA	VºBº
ELABORADO POR	OFICINA DE PERSONAL	DICIEMBRE-2020	
REVISADO POR	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DICIEMBRE-2020	
	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	DICIEMBRE-2020	
APROBADO POR	DIRECCION GENERAL	DICIEMBRE-2020	



PERÚ

Ministerio
de SaludVice Ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y
CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN****ÍNDICE**

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	2
II. FINALIDAD	3
III. OBJETIVOS	3
3.1. Objetivo General	3
3.2. Objetivos Específicos	4
IV. BASE LEGAL	4
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN	6
VI. CONTENIDO DEL PLAN	6
6.1. Datos de la Institución	6
6.2. Datos del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	7
6.3. Nomina de Trabajadores por riesgo de Exposición a COVID-19	8
6.4. Procedimientos obligatorios de prevención del COVID-19	12
6.4.1. Limpieza y desinfección de la institución	12
6.4.2. Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo	17
6.4.3. Lavado y desinfección de manos	24
6.4.4. Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo	25
6.4.5. Medidas preventivas de aplicación colectiva	26
6.4.6. Medidas de Protección Personal	29
6.4.7. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto COVID-19	30
6.5. Responsabilidades para el cumplimiento del plan	33
6.6. Presupuesto y proceso de adquisición de insumos para el cumplimiento del plan	35
6.7. Procedimiento para el regreso y reincorporación al trabajo	36
6.7.1. Proceso para el regreso al trabajo	36
6.7.2. Proceso para la reincorporación al trabajo	36
6.7.3. Revisión y reforzamiento a trabajadores en procedimientos de trabajo con riesgo crítico en puestos de trabajo	37
6.7.4. Proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo a COVID-19	37
6.8. Documento de aprobación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)	39
6.9. Lista de Chequeo de Vigilancia (Check List)	41
VII. ANEXOS	44





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Prevención y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

I. INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades sanitarias de la República Popular China comunicaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde, confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2, agente causal del COVID-19.

La epidemia por COVID-19 se extendió rápidamente, siendo el 11 de marzo del presente año, declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

En el Perú, el 5 de marzo del 2020 se anunció el primer caso de COVID-19 y a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional y cierre de fronteras en todo el territorio nacional el 15 de marzo 2020.

En el caso del INR, se suspendieron las actividades en consulta externa y programas de terapias ambulatorias, y se mantuvieron las actividades de hospitalización asumidas por el equipo básico de guardia.

El INR no era ajeno a la coyuntura y el 23 de marzo, mediante Decreto de Urgencia N° 031-2020 dictaron las medidas complementarias para Reforzar los Sistemas de Prevención, Control, Vigilancia y Respuesta Sanitaria para la Atención de la Emergencia Producida por el COVID-19, donde disponen de manera textual "Autorízase a la Autoridad para que de manera excepcional, para que, durante el Año Fiscal 2020, a requerimiento y a favor del Ministerio de Salud (MINSA), efectúe las contrataciones para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de hospitales provisionales equipados para atender la emergencia por COVID-19 a nivel Nacional", incluyendo entre estas instituciones al Instituto Nacional de Rehabilitación, para atender la emergencia por COVID-19.

Es así que el 01 de abril se aprueba el Plan de Reordenamiento de Servicios Hospitalarios en el INR en el marco de la Emergencia Sanitaria con R.D. N° 061-2020-SA-DG-INR, el cual fue elevado al despacho de Dirección General de Operaciones en Salud, este plan tenía como objetivo habilitar los nuevos pabellones de hospitalización para recibir a pacientes referidos de otras IPRESS, demandando para ello la concurrencia de profesionales médicos de otras especialidades para el respectivo manejo clínico con parámetros de oportunidad y seguridad hospitalaria.

A la fecha se han emitido múltiples documentos normativos vinculantes con la finalidad de contrarrestar el avance de la infección. Además de las medidas básicas indicadas tales como: el aislamiento, el distanciamiento social, la higiene



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestadores y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

de manos, el uso obligatorio de mascarillas y protector facial, la vigilancia epidemiológica y la protección del recurso humano en salud, los cuales son aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad de las prestaciones en salud durante todo el período de cuarentena.

El 27 de noviembre del 2020, se aprobó la R.M.972-2020-MINSA Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2" que deroga el artículo 1 y el anexo de la R.M. 448-2020-MINSA (aprobada el 30 de Julio del 2020). Con ese marco normativo el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón elaboró el presente documento con la finalidad de retomar de manera progresiva las actividades descritas en nuestra cartera de servicios e incluir aquellas que por coyuntura de la emergencia sanitaria fueran necesarias considerar y en base a los Decretos Supremos que establecen medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y la reactivación económica.

Es por ello, que siendo inminente el ingreso de pacientes en proceso de recuperación de COVID-19 derivados de otras IPRESS destinados a atención en los pabellones de hospitalización, se reajustan ciertas actividades y flujos descritos en el presente Plan con la finalidad de brindar una atención de calidad y con calidez a nuestros pacientes, salvaguardando la integridad física y emocional de todos los trabajadores.

El presente plan y los criterios generales a cumplir, serán actualizados o reajustados en base a la dinámica normativa que rige el periodo de emergencia sanitaria y posterior a la misma.



II.

FINALIDAD

Contribuir con la disminución de riesgo de transmisión de COVID-19 en el ámbito laboral, implementando los lineamientos generales para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN.



III.

OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer las acciones necesarias para continuar fortaleciendo la vigilancia, prevención y control de salud de los trabajadores del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón; acorde a los lineamientos generales, reduciendo así el riesgo de exposición al contagio en tanto se reinicie progresivamente la apertura de oferta e incrementa la afluencia de demanda de servicios tanto en el área prestacional como administrativa.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Promoción y
Seguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ – JAPÓN

3.2. Objetivos Específicos

- Establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN que realizan actividades durante la pandemia COVID-19, así como para facilitar el regreso y reincorporación al trabajo.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 (COVID-19) buscando minimizar la exposición y el riesgo de contagio de los trabajadores durante el desempeño de sus labores.
- Promover un sistema articulado de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con participación multi orgánica e interdisciplinaria.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones.
- Ley N° 27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado, y sus modificatorias.
- Ley N° 28048, Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en Riesgo su Salud y/o Desarrollo Normal del embrión y el Feto, y su modificatoria Ley 31051, Ley que amplía las medidas de protección laboral para mujeres Gestantes y Madres Lactantes en casos de Emergencia Nacional Sanitaria.
- Ley 29414, Ley que establece los derechos las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 008-2020-PCM, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19 y prórrogas.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 y ampliaciones.
- Decreto Supremo N° 170-2020-PCM, que modifica el "Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, Decreto Supremo que establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social y prórroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19".
- Decreto de Urgencia N° 025-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que Establece Diversas Medidas Excepcionales y Temporales para Prevenir la Propagación del Coronavirus (COVID-19) en el Territorio Nacional.
- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA-DGPS-V.01 "Directiva Sanitaria para Promocional el Lavado de





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

manos social como práctica saludable en el Perú".

Resolución Ministerial N° 571-2014-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Protocolo de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad".

- Resolución Ministerial N° 168-2015-MINSA, Aprueba el documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud"
- Resolución Ministerial N° 255-2016-MINSA, que aprueba el documento "Guía para la implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud"
- Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 039-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Preparación y respuesta frente al riesgo de introducción del coronavirus 2019-nCoV".
- Resolución Ministerial N° 100-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19 y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 162-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 091-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria para la atención de salud en el centro de aislamiento temporal para pacientes sospechosos sintomáticos y pacientes confirmados de infección por COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 030-2020".
- Resolución Ministerial 180-2020, que aprueba la Guía Técnica para el Cuidado de la Salud Mental del Personal de la Salud en el contexto del COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú" y su modificatoria R.M. 240-2020-MINSA
- Resolución Ministerial N° 244-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 096-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria para el seguimiento clínico de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 248-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Recomendaciones para el Uso apropiado de mascarillas y respiradores por el personal de salud en el Contexto del COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 268-2020-MINSA, que Modifica el Documento Técnico: Recomendaciones para el Uso apropiado de mascarillas y respiradores por el personal de salud en el Contexto del COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA-2020/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para el Uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de los Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 447-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Recomendaciones sobre el uso de Escudos Faciales (Caretas) en los Establecimientos de Salud y en la comunidad en el contexto de la





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Infraestructura y
Argumentación en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ – JAPÓN

pandemia de COVID-19.

- Resolución Ministerial N° 905-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 122-MINSA/2020/CDC "Directiva Sanitaria para la vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 928-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 947-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico "Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2" que deroga el artículo 1 y anexo de la R.M. 448-2020-MINSA.
- Resolución Directoral N° 072-2020-SA-DG-INR, que resuelve conformar el "Comité de Vigilancia de Asignación y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) para la atención de la emergencia sanitaria".
- Resolución Directoral N° 081-2020-SA-DG-INR, que modifica la R.D. N° 072-2020-SA-DG-INR, que dice: "conformar el "Comité de Vigilancia de Asignación y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) para la atención de la emergencia sanitaria" y debe decir: "conformar el Comité de Vigilancia de Asignación y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y otros recursos para la atención del COVID-19 en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores Amistad Perú – Japón".
- Resolución Directoral N° 085-2020-SA-DG-INR que aprueba la Directiva Sanitaria N° 001-2020-ETSST-OEA-INR-V-01; "Directiva Sanitaria para el Uso apropiado de Equipos de Protección Personal (EPP) en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN."



V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación en todas las Unidades Orgánicas del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN.



VI. CONTENIDO DEL PLAN

6.1. Datos de la Institución

Razón Social: Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN.

RUC: 20131377577

Dirección Av. Prolongación Defensores del Morro cuadra 2.

Región: Lima

Provincia: Lima

Distrito: Chorrillos



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Estructura organizacional:

Se rige acorde al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 715-2006-MINSA.

Estructuras y plantas físicas:

El complejo hospitalario del instituto cuenta con áreas muy bien definidas arquitectónicamente, diferenciadas por bloques:

Área Asistencial, que consta de dos niveles, la primera planta donde se realizan actividades prestacionales mayoritariamente, Admisión, Triage y la Unidad de Referencia, zonas de Consulta Ambulatoria distribuidas por Departamentos Asistenciales (8 en total), en adición áreas comunes (Gimnasio, zona de Terapia Ocupacional, Hidroterapia, Salas de Uso Múltiple), áreas críticas (Farmacia, área de Apoyo al Diagnóstico, Nutrición, Laboratorio, Central de Esterilización) y el Centro de Producción de Ayudas Biomecánicas. La segunda planta, destinada para la atención de Oficinas Administrativas y área de vestidores, a las cuales se accede por escaleras o ascensor único.

Área Administrativa, destinado para actividades administrativas, comprende tres niveles en un solo pabellón (Auditorio, aulas de Docencia, Biblioteca, ambiente de Tele Salud, Central Informática, oficinas Administrativas diversas, Archivo Documentario, Cuna y Residencia Medica).

Área Hospitalaria en bloques separados, se encuentran los pabellones de Hospitalización A, Hospitalización B (dos niveles que incluyen, Centro Quirúrgico, UCI y Sala para Hospitalización) y el pabellón C de una sola planta; aparte en bloques diferentes se encuentran áreas para Rehabilitación Profesional, Almacenamiento, Anatomía Patológica y la zona de Servicios Generales.

Organización de actividades:

La institución cuenta con una cartera de servicios aprobada, la misma que se ha venido desarrollando con regularidad hasta antes del inicio del periodo de cuarentena obligatoria.

6.2. Datos del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ- JAPÓN cuenta con un Equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Oficina de Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Rehabilitación y
Atención en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN****Tabla I: Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del INR**

Apellidos y Nombres	Cargo	DNI	Fecha de Nacimiento	Número de Colegiatura	Correo
Soriano Salvador Christian	Lic. en Enfermería Jefe del ESST	47161271	08/04/1992	C.E.P. 078120	christiansoriano92@gmail.com
Céspedes Cruces Manuel Adolfo	Ingeniero Industrial	25653362	30/01/1960	C.I.P. 117640	adolfitoc60@gmail.com
Macha Castañeda Frandy	Médico Ocupacional	47801220	12/04/1993	C.M.P. 083392	frandy199312@gmail.com
Chocce Pachas Yancarlos Marín	Médico Ocupacional	43062873	02/07/1985	C.M.P. 081773	basemedica_2006@hotmail.com
Pérez Raimondy Luz Angélica	Lic. en Enfermería	40850677	15/04/1981	C.E.P. 053059	angelina_22@hotmail.com
Camacho Armillón Nataly Diana	Lic. en Enfermería	70888471	14/08/1993	C.E.P. 086510	danita_leo@hotmail.com

Adicionalmente, el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con el apoyo profesional de un personal licenciado en Psicología y un personal licenciado en Servicio Social, quienes conforman el Equipo de Bienestar de Personal.

6.3. Nómina de Trabajadores por riesgo de Exposición a COVID-19

Al presente se adjunta el Anexo N° 01: Nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19.

Identificación de trabajadores por grado de riesgo de exposición

El riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el INR establecidos en el presente plan, toma en cuenta los puestos de trabajo y están acorde a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, adaptándolas a la estructura orgánica y funcional institucional. Debe señalarse que las variables identificadas son: el puesto de trabajo, actividad a desarrollar, necesidad de contacto a menos de 1.5 metro de distancia, identificación del peligro biológico al SARS-CoV-2 y evaluación de los riesgos para la salud y la vida de los trabajadores, catalogándolos según sea el caso en grupos de exposición de Riesgo.

Riesgo bajo de exposición:

Trabajo realizado por servidores que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con el SARS-CoV-2 no tienen contacto cercano frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en el cual se pueden usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Atendimiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo. (Ejemplo: Áreas de Planeamiento, Asesoría Jurídica, Remuneraciones, profesionales de Salud que desarrollan actividad de Tele salud en la planta física institucional, entre otros).

Riesgo Mediano de exposición:

Los trabajadores con riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realiza no se pueda usar o establecer barreras físicas para el trabajo. (Ejemplo: Área de recepción de los departamentos asistenciales y administrativos, unidad funcional de prestaciones del asegurado, Plataforma de Atención al usuario, trámite Documentario, secretaría técnica, áreas de personal, logística, economía).

Riesgo Alto de exposición:

Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a aerosoles en el ambiente de trabajo, por ejemplo, el trabajo realizado por personal asistencial (Profesionales, técnicos y auxiliares de la salud) que realizan actividad presencial de atención de pacientes de hospitalización, en consulta ambulatoria o triaje. Así mismo, los operarios de limpieza del área de hospitalización, personal que ingresa y permanece dentro de hospitalización para realizar un trabajo técnico de reparación o de mantenimiento (técnicos de servicios generales, técnicos informáticos, etc.), también personal de morgue.

Riesgo Muy Alto de Exposición:

Trabajos con contacto, con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 expuesto a aerosoles en el ambiente de trabajo (Trabajadores del Sector Salud), durante procedimientos médicos específicos o procedimientos de laboratorio (manipulación de muestras de casos sospechosos o confirmados). Por ejemplo: Personal asistencial en áreas de procedimientos generadores de aerosoles (intubación, algunos procedimientos de exámenes dentales o recopilación invasiva de especímenes), centro quirúrgico, UCI, manipulación de cultivos de muestras de pacientes.

En el INR, una parte del personal se puede catalogar con un solo tipo de riesgo de exposición, sin embargo, esta clasificación puede ser dinámica, debido a la diversidad de actividades que pueden realizar los trabajadores





PERÚ

Ministerio
de SaludVice Ministerio
de Planificación y
Aseguramiento de SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

durante su jornada, confiriéndoles distintos niveles de riesgo. Ejemplo de ello es un personal administrativo que en un momento hace labor netamente de oficina y en otro momento acude al campo de trabajo a supervisar un área asistencial, teniendo un riesgo mayor. Así mismo, puede darse el caso de un personal asistencial que durante la atención directa al paciente puede tener un riesgo alto y al realizar sus registros, se encuentre en labor administrativa, en cada caso requeriría un tipo de EPP acorde a dicha labor, por lo descrito, el mapa de áreas o locaciones de la planta física nos brinda una orientación ágil para la formulación de flujos de desplazamiento, pero el listado por puesto permitirá una valoración en función a la actividad prevalente que se desarrolla en el área (ver TABLA II).

**TABLA II: GRADO DE EXPOSICIÓN VINCULADO AL ÁREA Y PUESTO DE TRABAJO:
ÁREAS ASISTENCIALES**

ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN POST COVID-19				
PUESTOS	MEY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO
Médico		X		
Enfermera		X		
Técnico de enfermería		X		
Tecnólogo Medico		x		
Psicólogo (a)		X		
Trabajador Social		X		
Nutricionista		X		
Técnico de Nutrición		X		
Personal de servicio de limpieza		X		
Técnico en manejo de cadáveres		X		
Vigilante asignado			X	
Conductor de ambulancia		X	X	
Personal de apoyo o soporte hospitalario/técnicos de SSGG, o informáticos		X		



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

SALAS DE AISLAMIENTO/UCI/CENTRO QUIRÚRGICO/TÓPICO DE URGENCIAS/HOSPITALIZACIÓN				
Medico		X		
Enfermera		X		
Químico farmacéutico		X		
Técnico de enfermería		X		
Tecnólogo Medico		X		
Vigilante asignado			X	
Conductor de ambulancia		X	X	
Personal de servicio de limpieza		X		
ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA/TERAPIAS/SUM/ORTODONCIA				
Médico Cirujano /Cirujano dentista		X		
Enfermera(o)		X		
Químico farmacéutico			X	
Técnico de enfermería		X		
Tecnólogo Medico		X		
Psicólogo (a)		X	X	
Trabajador Social		X	X	
Nutricionista		X	X	
Especialista en educación/Promotora		X	X	
Técnicos de Biomecánica		X	X	
Personal de servicio de limpieza			X	
Técnico en manejo de cadáveres		X		
Vigilante asignado			X	
GRADO DE EXPOSICION VINCULADO A AREAS Y PUESTOS DE TRABAJO:				
AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE SOPORTE HOSPITALARIO				





PERÚ

Ministerio
de SaludVice Ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

ÁREAS DE RECEPCIÓN DOCUMENTARIA EN UNIDADES ASISTENCIALES, TRÁMITE DOCUMENTARIO, PAU, CAJA, LOGÍSTICA Y ECONOMÍA (ÁREAS ESPECÍFICAS), BIENESTAR DE PERSONAL, SST, ADMISIÓN, TRIAJE.				
Profesionales, técnicos administrativos, asistentes administrativos.			X	
OTRAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORÍA				
Profesionales, técnicos administrativos, asistentes administrativos.				X
ÁREAS DE APOYO Y SOPORTE TECNOLÓGICO EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OTRO SOPORTE HOSPITALARIO				
Ingenieros, técnicos, mecánicos, artesanos, conductores de otros vehículos				X

6.4. Procedimientos obligatorios de prevención del COVID-19

El INR desarrollará los procedimientos para la prevención del COVID-19 para un adecuado funcionamiento institucional, además para la vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto de la pandemia por COVID-19, se han considerado 7 lineamientos básicos de aplicación obligatoria, estos lineamientos están especificados en la Resolución Ministerial 972-2020-MINSA y son:

6.4.1. Limpieza y desinfección de la institución

Como una medida contra el agente COVID-19, se establece la limpieza y desinfección de todos los ambientes del INR, para asegurar superficies libres de COVID-19, por lo que el proceso de limpieza y desinfección aplica a ambientes, mobiliario, herramientas, equipos, útiles de escritorio, con la metodología y los procedimientos establecidos en la RM 372-2011-MINSA "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo", teniendo en cuenta estas definiciones:

Limpieza:

Es la eliminación de la suciedad (tierra, restos de alimentos, polvo u otras materias objetables). Puede realizarse mediante raspado, frotado, barrido o pre- enjuagado de superficies y con la aplicación de detergente para desprender la suciedad.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Desinfección:

Es la reducción por medio de agentes químicos y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.

Desinfectante:

Sustancia química que destruye completamente todos los organismos listados en su etiqueta. Los organismos a los que mata son bacterias que causan enfermedades, y podría no inactivar virus. Desde un punto de vista legal (según la EPA en EE. UU.), los desinfectantes deben reducir el nivel de bacterias en un 99.9 % durante un lapso superior a 5 minutos pero que no exceda a 10 minutos.

Para realizar la limpieza y desinfección de los ambientes y superficies de la entidad se empleará los siguientes insumos y materiales:

- Desinfectantes:
 - Productos a base de cloro (Hipoclorito al 0,1% para la desinfección general del entorno inmediato o al 0.5% cuando se producen derrames cuantiosos de sangre y otros líquidos corporales de superficies)
 - Peróxido de hidrógeno mayor igual al 0.5%
 - Etanol al 62% - 71%
- Detergentes
- Trapeadores
- Paños de limpieza desechables
- Guantes impermeables de nitrilo
- Bolsas plásticas de basura para diferentes tipos de residuos

El material utilizado para limpiar todo tipo de superficies (pañós, esponjas, trapeadores o mopas), deben ser desinfectados, mantenerse escurridos y renovados de ser el caso, además durante la manipulación de los productos de limpieza, el personal se protegerá con equipos de protección personal para evitar posibles riesgos (inhalación y/o salpicaduras sobre piel y mucosas).

En el INR el procedimiento de limpieza y desinfección está a cargo de un Service y es función de la Oficina de Servicios Generales realizar los siguientes términos:

- Exigir al proveedor un protocolo de limpieza de los espacios de la institución teniendo como referencia lo especificado en la RM 372-2011-MINSA, y la RM 1295-2018-MINSA que aprueba la NTS 144-MINSA/2018/DIGESA: Gestión Integral y manejo de Residuos Sólidos en establecimientos de salud.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

- Verificar que el proveedor ejecute la limpieza y desinfección utilizando los materiales listados acorde al protocolo establecido.

Previo al inicio de las labores diarias en la Institución se debe proceder a una limpieza y desinfección minuciosa de las instalaciones. La limpieza siempre se realiza desde las áreas menos sucias a las más sucias y desde las más altas a las más bajas. La desinfección se realiza después de la limpieza sobre los objetos y superficies limpias, a fin de evitar la proliferación de microorganismos y enfermedades.

Los Tipos de Limpieza son:

Limpieza de rutina o cotidiana: Se realiza diariamente con la finalidad de limpiar, desinfectar y organizar el ambiente; reponer insumos y materiales de consumo diario (jabón líquido, papel higiénico, papel toalla y otros), y recoger los residuos generados de acuerdo a su clasificación. Se utiliza la técnica de limpieza en húmedo utilizando mopas, trapeadores, etc. en superficies horizontales (pisos), mobiliario, equipos, manijas, etc.

Limpieza general: Es la que se realiza a profundidad, que incluye la limpieza y desinfección de paredes, ventanas, puertas, mamparas, techos, recipientes de residuos sólidos, servicios higiénicos, almacén de residuos sólidos.

Limpieza terminal: Se trata de una limpieza más completa, que se realiza de manera minuciosa y detallada a todas las superficies horizontales y verticales. Se realiza después de un proceso, alta hospitalaria, transferencia y/o fallecimiento.

Limpieza concurrente: Es aquella que se realiza durante la hospitalización del paciente inmediatamente después de la expulsión de fluidos corporales del paciente u objetos que hayan sido contaminados con los fluidos.

En las áreas asistenciales, áreas administrativas y pasadizos se realiza la limpieza cotidiana o de rutina 2 veces al día y limpieza general 1 vez por semana.

Durante el contexto de la pandemia por COVID-19 se ha establecido que la limpieza y desinfección de la unidad del paciente en las consultas externas, biomecánica, áreas de procedimientos y terapias debe darse después del retiro de cada paciente, la cual será realizada por el personal técnico de enfermería con los insumos provistos por el personal de Servicios Generales.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

En el área de hospitalización Post COVID-19, Hospitalización A, B y C, se realiza la limpieza cotidiana o de rutina 3 veces al día (trapeado con detergente de amonio cuaternario y desinfección de pisos con peróxido de hidrógeno) y limpieza general 1 vez por semana, además de la limpieza recurrente según las necesidades.

La recolección de residuos de cada una de las áreas del INR y el traslado hacia el almacenamiento final se realizará cumpliendo las rutas y horarios establecidos.

Cada área crítica deberá estar identificada por el grado de riesgo siendo debidamente rotulado, los jefes o responsables de cada área deben cautelar el cumplimiento de esta indicación, pudiéndose marcar y separar la zona de trabajo de tareas específicas para evitar contaminación cruzada.

La Oficina de Epidemiología y la Oficina de Servicios Generales deberán monitorear y supervisar las actividades del personal de limpieza, cada quien, en el ámbito de su competencia, estableciendo todos los mecanismos de control necesarios que permitan contar con un servicio óptimo y acorde a los parámetros establecidos acorde a normativas vigentes.

Los responsables de las unidades orgánicas cautelarán el cumplimiento de las medidas indicadas para la adecuada eliminación de desechos contaminantes, solicitando el apoyo de la oficina de Epidemiología si así lo considerara necesario para aspectos de capacitación periódica.

Se debe promover un compromiso entre los trabajadores de **"mantengo limpio mi puesto de trabajo"** y alentar pausas de limpieza frecuente, así como de comunicación efectiva y abordaje de problemas relacionados con la limpieza y desinfección a través de su jefe inmediato.

Cuando se ejecute la limpieza y desinfección se deberá tener especial atención en las siguientes áreas y superficies, sobre todo en el material a utilizar:

- **En Ascensores:**

La limpieza y desinfección se realizará con una frecuencia diaria, con paño humedecido con la solución del desinfectante sobre la superficie limpia, aplicando también a los botones de llamada distribuidos en cada piso. Se establece el uso exclusivo para personal con Discapacidad.

- **En escaleras:**

La limpieza y desinfección de las escaleras será durante el día empleando lejía al 0.1% para los pasamanos; así mismo, para las áreas donde transite concurrentemente el personal se procederá a la desinfección de manijas,





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ – JAPÓN

puertas y pasa manos. El desplazamiento se realizará siempre en secuencia lineal por el lado derecho.

- Servicios Higiénicos:

La limpieza y desinfección de los servicios higiénicos debe realizarse frecuentemente con paño humedecido con solución de detergente (manijas, puertas, caños, palancas, inodoros con lejía al 0.1%) y aplicar la solución desinfectante sobre las superficies limpias. El responsable del OSG, deberá verificar que el proveedor del servicio de limpieza coloque y mantenga las existencias en forma permanente con el siguiente material: Jabón líquido, papel higiénico papel toalla.

Todos los servicios deben contar con una bitácora de seguimiento para evaluar frecuencia y aspectos de calidad, la misma que ha de ser verificada por la OSG y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, quienes reportarán de manera documentaria a la Oficina Ejecutiva de Administración para las acciones que corresponden.

- Equipos de telefonía:

La limpieza del teléfono fijo, es responsabilidad de cada usuario, se recomienda que esta limpieza se realice cada vez que se concluye una conversación, evitar transmisión de auricular, usar preferentemente altavoz.

- En las áreas de atención al Público:

El responsable de servicios generales debe cautelar que se cuente con alcohol en gel en dispensadores individuales, tomando especial interés para los que laboren en áreas de atención al público (PAU, admisión, mesa de partes, módulos de UFPA, módulos de admisión de los departamentos, entre otros).

En áreas comunes, tipo salas de uso múltiple (SUM), terapia, gimnasio los responsables de áreas deberán velar por la provisión y uso correcto de insumos tipo alcohol en gel y material para lavado de manos.

Herramientas de trabajo:

Las herramientas de trabajo, útiles de escritorio serán de uso personal mientras dure el estado de emergencia, evitando compartirlos, de ser necesario se deben desinfectar.

Evitar la entrega de mano en mano, habilitar espacios específicos para recibir documentos y evitar sobrecargar de objetos inanimados en las áreas de trabajo.

La frecuencia de la limpieza y desinfección de las herramientas y/o útiles de escritorio son responsabilidad de cada trabajador.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Vice Ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ – JAPÓN

Evitar el uso indiscriminado, traslado y depósito del equipo celular personal en áreas de trabajo comunes. Se recomienda usar soportes, y desinfectar continuamente cada uso.

6.4.2. Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo

En el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón somos conscientes que un pilar básico para la prevención de transmisión de COVID-19 en nuestras instalaciones, es la identificación oportuna de sintomatología a COVID-19, para lo cual se ha planteado el desarrollo de acciones en los siguientes escenarios:

Antes del regreso al trabajo post aislamiento social obligatorio:

El Equipo de Seguridad y Salud en el trabajo remitirá un formato virtual la declaración jurada, para la identificación de sintomatología COVID-19. Cualquier omisión o falsedad en los datos será considerada como falta grave, por generar un riesgo a la salud en el INR. La valoración de la información brindada por el trabajador permitirá al Médico Ocupacional del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, determinar si el trabajador puede regresar o reincorporarse a su puesto de trabajo, además realizará la evaluación presencial y determinará el regreso a labores del trabajador de la institución. De autorizar la reincorporación, el trabajador completará la "Ficha de Sintomatología COVID-19" la cual deberá estar firmada y con huella del trabajador. (Ver Anexo N° 02)

De presentarse el caso que un trabajador con factores de riesgo solicite el regreso a laboral, se procederá a explicar el flujo en el numeral "6.7 Procedimiento para el Regreso y Reincorporación al Trabajo de Trabajadores con Factores de Riesgo al COVID-19" del presente documento.

Ingreso diario y Vigilancia de los trabajadores:

- Todo el personal debe ingresar por la puerta N° 02, y debe pasar obligatoriamente (antes de marcar asistencia) por el área de triaje diferenciado de Personal (Carpa verde), donde se realizará la identificación de síntomas de sospecha de COVID-19 y control obligatorio de temperatura en la zona frontal o temporal de cada trabajador al inicio de la jornada laboral.
- De identificarse un trabajador con temperatura mayor a 37.5°C o con sintomatología respiratoria, no podrá ingresar a su área de trabajo y será evaluado inmediatamente por el médico ocupacional.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

- c. Todos los trabajadores que ingresan a nuestras instalaciones desinfectarán el calzado utilizando el dispositivo indicado (pediluvios, bandejas con solución desinfectante u otro) de igual forma si utilizan sillas de ruedas u otros elementos de apoyo para la marcha.
- d. El trabajador que asiste con su vehículo, ingresa por la puerta N° 01, y una vez estacionado deberá dirigirse obligatoriamente al área de triaje diferenciado de personal, para el control de toma de temperatura e identificación de sintomatología.

-Caso Sospechoso de COVID-19:

Trabajador que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:

- a. Paciente con síntomas de Infección respiratoria aguda: Presencia necesaria de Tos y/o dolor de garganta y además la presencia de uno o más de los siguientes síntomas: Malestar general, fiebre, cefalea, congestión nasal, diarrea, dificultad para respirar (señal de alarma), pérdida de olfato (anosmia), pérdida de gusto (ageusia).
- b. Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: Infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual $\geq 38^{\circ}\text{C}$; y tos; con inicio dentro de los últimos 10 días, y que requiere hospitalización).

Como medida preventiva de transmisión de COVID-19 en la Institución, todo trabajador que presente sintomatología no deberá acudir a laborar, notificando oportunamente y a primera hora previa a su jornada laboral, a su jefatura inmediata, quien a su vez notificará al Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El médico ocupacional realizará el monitoreo a distancia y llenará la "Ficha de Investigación Clínico epidemiológica de COVID-19" (Anexo N° 03), identificará los contactos directos y llenará la "Ficha de Identificación de Contacto COVID-19" (Anexo N° 04) e indicará, de ser necesario, la toma de prueba diagnóstica de COVID-19 según evaluación.

El médico ocupacional indicará el periodo de aislamiento domiciliario y realizará el seguimiento clínico a distancia del trabajador, con el objetivo de identificar oportunamente signos de alarma. Al realizar el seguimiento clínico remoto, el médico ocupacional deberá hacer el registro correspondiente en la Ficha F300 del SISCOVID-19.

-Caso Probable:

Trabajadores quienes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios:

- a. Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo epidemiológico con un caso probable o confirmado, o



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado 14 días previos al inicio de síntomas.

- b. Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos radiológicos sugestivos de COVID-19 en:
 - Radiografía de tórax: opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Tomografía computarizada de tórax: múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Ecografía pulmonar: Líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, discretas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.
- c. Persona con inicio reciente de anosmia (pérdida del olfato) o ageusia (pérdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.

-Caso Confirmado Sintomático de COVID-19:

- a. Caso sospechoso o probable con confirmación de laboratorio de infección por COVID-19, mediante prueba molecular para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Casos sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para infección por SARS-CoV-2.
- c. Caso sospechoso o probable con prueba serológica (Elisa, Inmunofluorescencia, quimioluminiscencia y electroquimioluminiscencia) reactiva a IgM o IgM/IgG para infección por SARS-CoV-2.

-Aplicación de Prueba Diagnóstica de COVID-19:

Se realizará la Prueba Diagnóstica de COVID-19 a los trabajadores de la Institución con distintos niveles de exposición a COVID-19, que cumplan con los criterios clínicos de Caso Sospechoso de COVID-19.

Ante la identificación de un caso sospechoso de COVID-19, el trabajador será evaluado por el Médico Ocupacional del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien es el único profesional autorizado en indicar la Prueba Diagnóstica de COVID-19 y según los criterios establecidos de acuerdo a la normativa vigente:

- a. Ante la identificación de un caso sospechoso, se indicará aislamiento desde la fecha de inicio de síntomas, independientemente del resultado





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestación y
Atención en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

de laboratorio y según criterio médico, además indicará cuarentena a los contactos directos de este.

- b. Trabajadores que cumplan criterios de caso sospechoso con sintomatología menor o igual a 7 días se sugerirá la toma de prueba molecular o prueba antigénica. Si el resultado es positivo, se confirmará el caso. Si el resultado es negativo, la segunda prueba molecular o antigénica se indicará según criterio médico, después de 3 días de tomada la primera muestra.
- c. Trabajadores con inicio de sintomatología (tos, dolor de garganta, fiebre) mayor a 7 días se sugerirá la toma de prueba rápida cuantitativa (Elisa, Inmunofluorescencia, quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia). Si el resultado es reactivo a IgM o IgM/IgG o Anticuerpos totales, se considerará un caso confirmado. Si el resultado es negativo, la segunda prueba serológica se indicará según criterio médico, después de 7 días de tomada la primera muestra.
- d. Todo paciente con resultado de prueba rápida positiva a IgG sin prueba positiva previa, indicará que la infección es pasada y que el organismo ha generado anticuerpos y no es contagioso, por lo tanto, se registrará el resultado de la prueba y se brindarán indicaciones médicas para la continuación de labores.



En el caso que se identifique un trabajador con resultado positivo de prueba diagnóstica de COVID-19 tomada en la institución, se procederá de la siguiente manera:

Tabla III: Secuencia de acciones ante la identificación de trabajador con prueba diagnóstica de COVID-19 positiva, tomada en la institución

Responsable	Actividad
Trabajador	Posterior a la toma y con resultado de prueba diagnóstica de COVID-19 positiva, se dirigirá al Área de triaje diferenciado para Personal INR (Carpa Verde).
ESST / Personal asignado	Se registrará el resultado, se indicará al trabajador que deberá ser evaluado inmediatamente por el médico de salud ocupacional, sin desplazarse a otras áreas de la institución para evitar la transmisión de COVID-19.
Médico Ocupacional	-Procede a la evaluación del caso. -Llenar Ficha de Investigación Clínico Epidemiológico COVID -19 (Ver Anexo N° 03). -Brinda recomendaciones sobre los cuidados





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

	en casa. -Recaba información de los contactos directos para los cercos epidemiológicos correspondientes y llenado de Ficha de Identificación de Contactos Covid-19 (Ver Anexo N° 04). -Se autorizará la salida del servidor, a fin de que se dirija a su domicilio cumpliendo el periodo de cuarentena indicado por el médico. Además, deberá notificar al 113 o 107 según corresponda. -Indicar que el trabajador se dirija a carpa de triaje diferenciado.
ESST / Personal asignado	-Entregará al trabajador la ficha de compromiso de aislamiento domiciliario, la cual será llenada y firmada por el trabajador. -Se reforzará la educación sobre cuidados y prevención de COVID-19 en casa, así como identificación de signos de alarma. -Se verificará la salida del trabajador de la institución.
Médico Ocupacional	Realiza el seguimiento telefónico del trabajador, hasta el alta epidemiológica e indicará la fecha de reevaluación. Se registrará en la Ficha F300 del SISCOVID-19.
Psicólogo Ocupacional	Brindará soporte emocional y monitoreo al trabajador hasta el alta epidemiológica, vía telefónica. Llenará la "Ficha de seguimiento de Salud Mental – COVID-19" (Anexo N° 14).

-Contacto Directo:

Ante la identificación de un caso sospechoso o confirmado, el médico ocupacional realizará la identificación de Contactos Directos y registrará en la "Ficha de Identificación de Contacto COVID-19" (Ver Anexo N° 04). Según la R.M. 972-2020-MINSA define como Contacto Directo al trabajador en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Persona que estuvo a menos de un metro de distancia de un caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, durante al menos 15 minutos, en un período que abarca desde 2 días antes del inicio de síntomas (o, para casos de infección asintomática, desde 2 días antes de la toma de muestra positiva) hasta el momento en que el caso inicia aislamiento.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

- b. Personal de la salud que no ha usado equipo de protección personal o no ha aplicado el protocolo para ponerse, quitarse y desechar el EPP durante la evaluación de un caso confirmado de la COVID-19.

El médico ocupacional indicará al Contacto Directo el periodo de cuarentena considerando la fecha de último contacto con el caso confirmado de COVID-19, previa evaluación médica y llenado de "Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica de COVID-19" (Anexo N° 03) y "Ficha de Identificación de Contacto COVID-19" (Anexo N° 04). El médico ocupacional realizará el seguimiento clínico a distancia al trabajador y será registrado en la Ficha F300 del SISCOVID-19 del Minsa.

El trabajador con contacto directo en el domicilio, deberá informar a su jefatura inmediata, quien a su vez notificará al Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo. El médico ocupacional realizará la evaluación médica a distancia y de ser posible se verificará el resultado de prueba diagnóstica confirmatoria del caso en el aplicativo SISCOVID.

Durante la jornada laboral:

Como medida preventiva de transmisión de COVID-19 en la Institución, todo trabajador que presente sintomatología no deberá acudir a laborar, notificando oportunamente y a primera hora antes de su jornada programada, a su jefatura inmediata, quien a su vez notificará al Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En caso que el trabajador inicie con sintomatología durante la jornada laboral, inmediatamente deberá informar a su jefe inmediato y acudirá al área de triaje diferenciado de personal, para que sea evaluado por el médico ocupacional, quien determinará si es un caso sospechoso a COVID-19.

Trabajador con sintomatología de Covid 19 que se encuentra en Domicilio:

El trabajador deberá notificar a su jefatura inmediata desde el domicilio, la presencia de sintomatología de sospecha de COVID-19 o haber tenido contacto directo con un caso confirmado de COVID-19. La jefatura deberá notificar el caso al ESST, quienes realizarán las acciones inmediatas de evaluación, monitoreo y seguimiento del trabajador.

De ser necesario el médico ocupacional indicará el periodo de aislamiento domiciliario correspondiente, fecha de reevaluación y el trabajador deberá acudir a un establecimiento de salud para su manejo acorde a la R.M. 947-2020-MINSA "Documento Técnico: Manejo Ambulatorio de Personas afectadas por COVID-19 en el Perú". Como medida preventiva de





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestación y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

transmisión de COVID-19 en la Institución, todo trabajador que presente sintomatología no deberá acudir a laborar.

Trabajador evaluado Extra Institucionalmente por sospecha y/o diagnóstico de COVID-19: En los casos en los que, luego de una evaluación médica (fuera de la institución) el/la trabajador/a sea puesto en aislamiento domiciliario por una sospecha o cuente con descanso médico por diagnóstico de COVID-19, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

Tabla IV: secuencia de acciones frente a trabajadores evaluados extra institucionalmente por sospecha y/o diagnóstico de COVID 19

Responsable	Actividad
Trabajador	Comunica y remite al jefe/a inmediato y al médico de salud ocupacional el certificado emitido por el médico tratante (fuera de la institución) y/o el resultado obtenido de prueba diagnóstica de COVID-19.
Medico ocupacional	Realiza el seguimiento del caso hasta el alta epidemiológica. Brinda recomendaciones sobre los cuidados en casa. Recaba información de los contactos para los cercos epidemiológicos correspondientes y llenado de Ficha de Identificación de Contacto COVID-19 (Anexo N° 04)
Trabajador	Se reincorporará a labores previa evaluación del médico ocupacional del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del INR.



Según lo establecido en la Resolución Ministerial 972-2020- MINSA, la aplicación de pruebas diagnósticas y para vigilancia de la infección por SARS-CoV-2, según normas del Ministerio de Salud, se realizará a aquellos trabajadores en puestos de trabajo con **Alto o Muy Alto Riesgo**, las mismas que serán de acuerdo a lo establecido por el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestionadas por la Institución.

Para puesto de Mediano Riesgo y Bajo Riesgo la aplicación de pruebas diagnósticas de COVID-19 y para vigilancia de infección por SARS-Cov-2 no son obligatorias, el médico ocupacional indicará la toma de prueba diagnóstica de COVID-19, de ser necesario y previa evaluación, a aquellos trabajadores que presentan síntomas compatibles con COVID-19 o Contacto Directo de un caso confirmado.

No deben realizarse pruebas diagnósticas de COVID-19 para definir el alta del trabajador.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Abastecimiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
Dra. Adriana Rebaiza Flores
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ – JAPÓN

Reincorporación al trabajo:

Posterior al período de cuarentena indicado por el médico de Salud Ocupacional, se procederá según lo establecido en el numeral "6.7.2 Proceso para la Reincorporación al Trabajo" del presente documento.

Según indica la R.M. 972-2020-MINSA: "Como parte de las medidas excepcionales de carácter transitorio ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y ante un caso sospechoso de COVID-19 o contacto directo con un caso confirmado, el empleador procederá con otorgar el descanso médico con indicación firmada por el médico tratante o médico a cargo de la vigilancia de la salud, por el tiempo considerado para el aislamiento y/o cuarentena, para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador, así como del resto de trabajadores de la Institución".

6.4.3. Lavado y desinfección de manos

Según lo indica la Organización Mundial de la Salud (OMS), lavarse las manos reduce entre un 50% y 65% el riesgo de contraer infecciones como el Coronavirus (COVID-19); por lo cual se establece la obligatoriedad del lavado y desinfección de manos antes de ingresar al área de trabajo, antes y después de utilizar servicios higiénicos, antes y después de cambio y/o manipulación de EPP, después de realizar cualquier tipo de limpieza y desinfección de ambientes, herramientas y/o superficies inertes sospechosas de estar contaminadas.

El proceso de lavado de manos se realizará con agua y jabón con una duración mínima de 40 - 60 segundos.

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud figuran en las cartillas de difusión en cada área de lavados: (Ver Anexo N° 10). Para la desinfección de manos se utilizará el alcohol gel, siguiendo los pasos señalados (Ver Anexo N° 11).

La supervisión del cumplimiento de las recomendaciones y correcto lavado de manos y desinfección de los trabajadores estará a cargo del personal de salud del ESST.

Se han implementado dispensadores para desinfección de manos en el INR, en los siguientes puntos:

- En las tres puertas principales de ingreso a la institución.
- En cada marcador biométrico (La asistencia se registrará a través de la identificación facial, evitar el uso del registro de asistencia digital).
- Al ingreso a las oficinas administrativas.
- En cada consultorio del INR.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

- e. Al ingreso del: Comedor, Dpto. de Biomecánica, Terapia Física, Tópico de urgencias.
- f. En los Pasadizos Norte, Sur y colindantes dentro de la Institución.
- g. En el área de hospitalización Post COVID-19, se han implementado lavabos portátiles en las áreas de colocación y retiro de EPP (carpas), además el procedimiento será supervisado de manera directa por el personal circulante del área.

6.4.4. Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo

Como medida de prevención, para asegurar ambientes saludables frente al COVID-19 y lograr el compromiso de todos los trabajadores, el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza acciones de sensibilización bajo diversas modalidades a todo el personal de la Institución:

- 1. Charlas informativas a personal que inicien o estén realizando el trabajo de manera presencial, mixta y remota.
- 2. Cursos o capacitaciones virtuales para el personal.

La programación de cada actividad educativa, los temas, fechas y responsable de la realización de las mismas, se detallan en la TABLA V: Actividades de Capacitación.

Asimismo, a fin de asegurar que todo el personal conozca y aplique medidas preventivas, las actividades son organizadas periódicamente y se realiza un registro del personal participante.

La temática aborda los siguientes aspectos principalmente:

- a. ¿Qué es el COVID-19? / Síntomas y Signos de Alarma del COVID -19 / Vías de contagio y medidas de prevención en todos los contextos.
- b. Riesgo laboral de exposición al SARS-CoV-2, sus consecuencias y medidas preventivas y de protección laboral que se van a adoptar.
- c. Manejo adecuado de los elementos de protección personal.
- d. Cuidados de la Salud Mental.

El material gráfico se difunde a través de los diferentes canales con que cuenta la institución, tales como periódicos murales, página web, redes sociales, circuito cerrado, perifoneo, etc. en coordinación y con autorización de la Oficina de Comunicaciones.

En los puntos donde se realiza lavado de manos o dispensa alcohol gel, se colocará la infografía respectiva.





PERÚ

Ministerio
de SaludVice-Ministerio
de Prestaciones y
Regulación en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Tabla V: Actividades de Capacitación

TEMAS DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA
-Marco Normativo del Plan de Vigilancia, prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19. -Clasificación de Puestos de trabajo con Riesgo de Exposición a COVID-19. -Signos y Síntomas de COVID-19, vías de contagio y medidas de protección laboral. -Equipos de Protección Personal según el riesgo de exposición a COVID-19 del trabajador. -Lavado de manos. -Talleres de Colocación y Retiro de Equipos de Protección Personal. -Recomendaciones para la Salud Mental en el contexto COVID-19. -Educar para prevenir la estigmatización entre el personal. -Control de Emociones de los trabajadores en el Contexto COVID-19.	-Ponencias presenciales y virtuales -Capacitaciones - Talleres presenciales	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Según lo establecido, previamente coordinado con la jefatura de unidades orgánicas y/o oficinas



6.4.5. Medidas preventivas de aplicación colectiva

En la Institución se han implementado las siguientes medidas preventivas colectivas para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo:

a. Asegurar la ventilación de ambientes:

Ventilar a diario el lugar de trabajo, preferentemente con ventilación natural, evitando el uso de ventiladores individuales y aire acondicionado.

En las áreas o ambientes donde no se cuente o no pueda acondicionarse una adecuada ventilación ha de restringirse el acceso solo al personal del área y con reparo de tiempos y pausas para que no se prolongue los tiempos de permanencia.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestadores y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

b. Asegurar el distanciamiento físico de al menos 1.5 metros entre trabajadores:

Identificar el aforo máximo señalado en el área de trabajo y los diferentes espacios evitando aglomeraciones en todo momento.

La flexibilización de horarios para estructurar turnos cuya finalidad sería salvaguardar la integridad del trabajador debe ser requerida por los jefes o responsables de las diferentes unidades orgánicas ante la Oficina de Recursos Humanos con sustentación normativa.

El personal debe respetar las señalizaciones de desplazamiento de entrada y salida a los distintos ambientes de la Institución.

De ser necesario, y en la medida de lo posible, se facilitarán de manera temporal espacios adicionales en el lugar de trabajo para asegurar el distanciamiento físico, evitando hacinamiento.

Se iniciará la revisión de procesos y procedimientos con la finalidad de reducir afluencia de personas, así como una interacción y contacto con personas ajenas a la institución y entre personal.

c. Definición de los EPP empleados en los distintos ambientes:

Uso permanente de Equipos de protección personal, según el riesgo de exposición del trabajador (Ver Tabla VI).

Los responsables de las unidades orgánicas asistenciales determinarán los ambientes para la colocación de los EPP (zona limpia) y otra para el retiro (zona sucia), así como los flujos de desplazamiento para evitar la contaminación cruzada.

El uso de equipos de protección personal es de uso exclusivo dentro de las áreas de trabajo.

d. Medidas para mantener la limpieza y el aforo de personas en espacios comunes.

Limpieza y desinfección general de las instalaciones antes del retorno al trabajo, siendo de responsabilidad de la jefatura de la Unidad Orgánica y/o funcional la verificación previa de las condiciones de los ambientes, disposición de equipos e inmobiliario, procediéndose a su reubicación y/o retiro, según corresponda.

Los jefes y/o responsables deben informar a los servidores sobre las medidas de limpieza y desinfección adoptadas y sobre los horarios de implementación de las mismas.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

Aumentar la frecuencia de las tareas de limpieza y desinfección de las instalaciones, máquinas, equipos de trabajo, superficies y áreas muy transitadas, así como la recolección de desechos.

Señalizar las áreas de trabajo de tareas específicas para evitar la contaminación cruzada.

En el comedor institucional (en razón al no uso de mascarillas) debe mantenerse el distanciamiento físico (mínimo 2 metros) y/o hacer turnos para el personal. Durante la ingesta de alimentos el personal debe evitar compartir en grupos o conglomerados y mantener el distanciamiento físico.

e. Acciones frente a reuniones de trabajo, capacitaciones o salidas de campo.

Las reuniones de trabajo y/o capacitación deben ser preferentemente virtuales mientras dure el Estado de Emergencia Nacional o posteriores recomendaciones que establezca el Ministerio de Salud; salvo en aquellas que por su naturaleza no puedan realizarse por dicha modalidad. De ser necesarias, las reuniones presenciales se programarán de manera excepcional y por el menor tiempo posible, se deberá respetar el distanciamiento físico respectivo y uso de mascarillas.

f. Acciones e implementación de medidas para la protección en espacios en los cuales se brinda atención al usuario:

En zonas de atención al usuario, como Plataforma de Atención al usuario, Admisión, Trámite documentario, Módulos de UFPA, Módulos de Admisión de departamentos se implementará barreras físicas, a fin de asegurar un distanciamiento físico entre el trabajador y terceras personas (vidrio, micas, etc.).

g. Medidas para el acopio de desechos y EPP usados.

Implementación de tachos rojos específicos para residuos bio contaminado en las diferentes áreas de la institución.

h. Medidas de higiene personal

Implementación de estación de alcohol gel en puntos críticos identificados y mapeados.

Evitar el uso de anillos, relojes y pulseras que limiten la efectividad de las medidas de higiene de manos.

Evitar el contacto físico al saludarse.

Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca sin haber realizado previamente una higiene y desinfección de manos.

Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con un pañuelo desechable o, de no ser posible, con la cara interior del antebrazo/codo





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestación y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

(no en las manos), eliminando el pañuelo inmediatamente y lavándose las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

i. Medidas de protección a mujeres gestantes y lactantes

"En el caso de mujeres gestantes, no se debe postergar el uso del descanso pre y post natal correspondiente, por la posibilidad de que se presenten mayores complicaciones en este periodo".

"Las mujeres gestantes y mujeres que dan lactancia materna, de preferencia deben realizar trabajo remoto, en caso no sea posible por la naturaleza de sus labores, no deberán estar ubicadas en áreas de exposición al público o en su defecto se otorgará licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior".

6.4.6. Medidas de Protección Personal

Los equipos de protección personal se han de proveer de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA y Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, el Comité de vigilancia de EPP será encargado de verificar el cumplimiento de la directiva y el ETSST en el ámbito de su competencia (Ver TABLA VI y Anexo N° 09). Además, se agregan los modelos de Escudos faciales establecidos en la R.M. 447-2020-MINSA, los cuales son clasificados como Modelo 1 (para uso de trabajadores con riesgo bajo y mediano de exposición) y Modelo 2 (para uso de trabajadores con riesgo alto y muy alto de exposición).

El uso de equipos de protección personal es de uso exclusivo dentro de las áreas de trabajo.

Tabla VI: matriz de requerimiento de EPP para COVID-19 según nivel de riesgo (en base a R.M. 972-2020-MINSA)

Nivel de riesgo de los puestos de trabajo	Equipo de protección personal (EPP)
Riesgo bajo de exposición	Mascarilla quirúrgica Careta facial Modelo 1 (Condicional)
Riesgo medio de exposición	Mascarilla quirúrgica Careta Facial Modelo 1 (Condicional) Respirador N 95 o equivalente
Riesgo alto de exposición	Careta facial Modelo 2 Guantes para protección biológica Mandil descartable Gorro descartable
Riesgo muy alto de exposición	Respirador N 95 o equivalente Guantes para protección biológica Gafas de protección biológica



PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Estrategias y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ – JAPÓN**

	Gorro descartable
	Careta facial Modelo 2
	Chaqueta y pantalón descartable
	Mandil descartable
	Mameluco descartable
	Botas Altas descartables

Los jefes de áreas son responsables compartidos de cautelar el cumplimiento del uso racional y adecuado de los elementos de protección personal según nivel de riesgo de los puestos de trabajo del personal del INR.

El uso de equipos de protección personal (EPP) es de uso exclusivo dentro de las áreas de trabajo. El personal no deberá desplazarse a otras áreas con los EPP utilizados para la atención en su área de trabajo.

6.4.7. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto COVID-19

Durante la emergencia sanitaria, el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del INR realizará la vigilancia de la salud de los trabajadores de manera permanente:

-Como medida preventiva y de vigilancia, se realizará el control de temperatura corporal y la identificación de sintomatología de sospecha de COVID-19 a todos los trabajadores al momento del ingreso a la Institución, en el área de triaje diferenciado de personal. La temperatura será tomada en la zona frontal y temporal con el termómetro de luz infrarroja.

-Todo trabajador con temperatura mayor a 37,5°C o con sintomatología respiratoria no podrá ingresar a su área de trabajo y será evaluado por el médico ocupacional quien determinará su ingreso al área de trabajo.

-Todo trabajador con presencia de sintomatología de sospecha de COVID-19 no deberá acudir a laborar, notificando oportunamente a su jefatura inmediata.

-El médico ocupacional será el responsable de hacer el seguimiento clínico remoto a los pacientes sospechosos, contactos y confirmados de COVID-19, realizando el registro correspondiente en la Ficha F300 del SISCOVID-19. Este seguimiento a distancia se realizará a través de las siguientes modalidades:

Tabla VII: Modalidades de Seguimiento

Ítem	Modalidad de seguimiento
1	Teléfono celular: 969974205
2	Correo Electrónico: esst.inr@gmail.com





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestación y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebera Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Vigilancia Permanente de Comorbilidades Relacionadas al Trabajo en el Contexto COVID-19:

Identificado el grupo de trabajadores con comorbilidades o factores de riesgo según R.M. N° 972-2020-MINSA, se realizará en adición la vigilancia sobre una probable aparición de otras comorbilidades relacionadas a la exposición de otros factores tales como extensión de jornada de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos, factores de riesgo psicosocial, condiciones de empleo, carga mental, discapacidad, entre otros que considere el Equipo de Seguridad y Salud en el trabajo, las intervenciones deben figurar o ser incorporados en el Programa Anual de Salud o plan anual de Bienestar de personal.

La normativa ha considerado que la vigilancia empieza desde los 65 años, priorizando en ellos el trabajo remoto para disminuir el grado de riesgo de exposición. Para el caso específico del grupo con IMC mayor a 40 la vigilancia incluye un programa de estilo de vida saludable con soporte de un profesional nutricionista.

Para realizar la vigilancia de este grupo de trabajadores el médico ocupacional se comunicará vía telefónica indagando sobre la presencia de algún síntoma relacionado al COVID-19.

Vigilancia de Trabajadores con Factores de Riesgo a COVID-19:

Los trabajadores que presentan factores de riesgo a COVID-19, no realizarán trabajo presencial y se optará por el trabajo remoto en la medida de lo posible, u otra medida administrativa como la licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior, mientras dure el periodo de emergencia declarado por el gobierno.

El médico ocupacional y psicólogo ocupacional, realizarán el monitoreo a distancia vía telefónica a los trabajadores.

En el caso que un trabajador dentro del grupo de riesgo quisiera reincorporarse a laborar deberá presentar sus últimos controles de salud emitidos por su médico especialista tratante y se procederá según lo establecido en el numeral "6.7.4 Proceso para el Regreso o Reincorporación al Trabajo de Trabajadores con Factores de Riesgo", del presente documento.

Medidas preventivas para personal con discapacidad:

Los trabajadores con discapacidad se considerarán dentro del grupo con factores de riesgo para COVID-19 (según criterio y evaluación médico ocupacional), se optará por el trabajo remoto en la medida de lo posible y se realizará la vigilancia.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Inclusiones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

- a. Se brindará fácil acceso a los insumos como alcohol gel, como una de las medidas preventivas contra el COVID-19.
- b. Las comunicaciones visuales o auditivas (capacitaciones) se adaptarán según sea la discapacidad.
- c. Se priorizará en todo momento el trabajo remoto para el personal con algún tipo de discapacidad, previa identificación de la naturaleza de las labores de que el puesto de trabajo es compatible a esta modalidad y de común acuerdo, tal como lo estipula el Decreto Legislativo N° 1468.
- d. Médico Ocupacional realizará evaluación y vigilancia a los trabajadores con discapacidad.

Medidas de Salud Mental en el Contexto COVID-19:

- a. Brindar sesiones de consejería y apoyo emocional a los trabajadores de la Institución, llevándose a cabo en grupos de 10 personas, respetando el distanciamiento físico y siguiendo los protocolos establecidos.
- b. Realizar sesiones de capacitación al personal de la Institución, se tratarán temas de Autocuidado de la salud mental, con orientaciones para los primeros auxilios psicológicos, riesgos psicosociales en el trabajo, problemática de la salud mental. Se realizarán de manera virtual con ayuda de herramienta digitales.
- c. Cartillas informativas preventivas para que el personal tenga información de pausas activas y de los ejercicios a realizar, utilizando técnicas de relajación y afrontamiento positivo en el contexto de la pandemia de COVID-19.
- d. Elaboración y difusión de material informativo con la finalidad de dar a conocer estrategias para una respuesta adecuada ante el estrés y que no conlleve a hábitos de consumo de alcohol, tabaco, drogas, aislamiento, negación, evitación o incomunicación.
- e. Promover el sentido de trabajo y pertenencia en equipo, así como apoyo, solidaridad, reconocimiento y aprecio mutuo a través de actividades grupales de pautas saludables.
- f. Dar a conocer al trabajador acerca de la línea 113 y otras líneas telefónicas de apoyo a la salud mental en la comunidad.
- g. De presentarse una situación en donde el trabajador se vea afectado emocionalmente, se brindará los primeros auxilios psicológicos con el fin de brindar calma y estabilidad emocional.
- h. Dar soporte emocional al trabajador con diagnóstico o sospecha de COVID-19, este seguimiento se realizará durante el periodo de cuarentena, el cual se realizará vía telefónica y se registrará en el Formato de Seguimiento en Salud Mental (Ver Anexo 14).

Las actividades a realizar por el psicólogo ocupacional en el contexto de pandemia por COVID-19 se detallan en el Anexo N°16.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN****6.5. Responsabilidades para el cumplimiento del plan**

La institución, a través de la Oficina de Personal asume la responsabilidad de velar por el cumplimiento de lo establecido en el presente documento, para lo cual, coordina acciones conjuntas con las diferentes Unidades Orgánicas del INR, el CSST, el Comité de Gestión y Manejo de Residuos sólidos, Comité de Vigilancia, Prevención y Control de IAAS, entre otros, según corresponda.

Asimismo, en base al contenido del presente plan, se detallan las siguientes responsabilidades que deberán ejecutarse para su cumplimiento, de acuerdo al detalle de la Tabla VIII: Responsabilidades del cumplimiento del Plan.

Tabla VIII: Responsabilidades del cumplimiento del plan

PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19				
Actividad	Responsable			
	Planificación	Implementación	Verificación	Mejora continua
Limpieza y Desinfección de la institución	Oficina de Servicios Generales	Locador de servicios de Limpieza Oficina de Servicios Generales	CSST Oficina de Epidemiología Comité de Gestión y Manejo de Residuos sólidos	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Identificación de sintomatología COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	CSST Oficina de Personal	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Lavado y desinfección de Manos Obligatorio	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	CSST Oficina de Epidemiología	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestación y Mejoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaña Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

	Oficina de Epidemiología	Oficina de Servicios Generales	Comité de IAAS	
	Oficina de Servicios Generales			
Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Comunicaciones	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Comunicaciones	CSST Comité de IAAS	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Medidas Preventivas Colectivas	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo UFGRED	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo UFGRED	CSST Oficina de Epidemiología	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Medidas de Protección personal	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Epidemiología	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	CSST Comité de IAAS Comité de Vigilancia EPP	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	CSST	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo
PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19				
Actividad	Planificación	Implementación	Verificación	Mejora continua
Regreso y Reincorporación al trabajo de personal sin factores de riesgo	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	CSST	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBEZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Regreso y Reincorporación al trabajo de personal con factores de riesgo	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	CSST	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo
---	---	---	------	---

6.6. Presupuesto y proceso de adquisición de insumos para el cumplimiento del plan

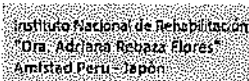
El financiamiento para dar cumplimiento al Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo - Periodo programado para seis meses puede incluir partidas diferentes siendo el área de presupuesto de la Oficina de Planeamiento el indicado a la gestión del mismo con criterios de priorización y racionalización en el marco de la normativa vigente sobre presupuesto en el ejercicio fiscal 2020.

Tabla IX: Presupuesto de actividades e insumos

Presupuesto de actividades e insumos COVID-19 (6 meses)				
Insumo	Cantidad	Unidad	Costo unit. aprox.	Costo soles total aprox.
Médico Ocupacional (Por 6 meses)	2	Profesional	S/. 8,000	S/. 96,000
Enfermera Ocupacional (Por 6 Meses)	1	profesional	S/. 4,000	S/. 24,000
Total				S/. 120,000

Los equipos de protección personal al igual que las pruebas diagnósticas de COVID-19: Pruebas moleculares, pruebas antigénicas, pruebas serológicas (Elisa, inmunofluorescencia, quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia) serán solicitadas por la Institución a través de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento.

Todos los insumos de limpieza son parte de la prestación del servicio de Limpieza a través de la Oficina de Servicios Generales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ – JAPÓN

El recurso humano va orientado al fortalecimiento del equipo de Seguridad y Salud en el trabajo.

6.7. Procedimiento para el regreso y reincorporación al trabajo

6.7.1. Proceso para el regreso al trabajo

Para el regreso al trabajo, el cual contempla la incorporación al trabajo presencial de servidores y que no presentaron sintomatología de COVID-19, se realizará siguiendo el siguiente proceso:

- El trabajador enviará la Ficha Estado Actual y Antecedentes relacionados al COVID-19, de carácter declarativo que será remitido vía correo electrónico al médico de Salud Ocupacional del ESST (Anexo N° 12).
- Al momento del regreso, el trabajador deberá ser evaluado por el médico ocupacional. De autorizar el regreso, el trabajador deberá llenar la "Ficha de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo" que se encuentra detallada en el **Anexo N° 02**, de carácter declarativo.

El Flujograma del Proceso para el Regreso al Trabajo se detalla en el Anexo N° 05 del presente plan.

6.7.2. Proceso para la reincorporación al trabajo

Se establece el proceso de reincorporación a labores al trabajador que cuenta con alta epidemiológica de COVID-19 emitido por el médico tratante o médico ocupacional, luego de haber tenido un diagnóstico de caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19 o de haber sido contacto directo de un caso y cumplido el aislamiento respectivo.

En caso de trabajadores con diagnóstico confirmado de COVID-19 que no presenten síntomas, el alta se dará 14 días después de la prueba confirmatoria positiva. No se requiere prueba molecular posterior para emitir el alta del trabajador.

En caso de trabajadores con diagnóstico confirmado de COVID-19 que presenten síntomas, el alta se dará 14 días después del inicio de síntomas, el periodo puede extenderse según la evaluación del médico tratante debidamente certificada.

En caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de COVID-19, el alta la establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por el médico ocupacional del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.



PERÚ

Ministerio
de Salud

VICeministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

El personal que se reincorpora al trabajo es evaluado por el médico ocupacional con el fin de determinar su estado de salud, previo al reinicio de labores. Esta evaluación no requiere de pruebas de laboratorio para COVID-19.

El Flujograma del Proceso para la Reincorporación al Trabajo se detalla en el Anexo N° 06 del presente plan.

6.7.3. Revisión y reforzamiento a trabajadores en procedimientos de trabajo con riesgo crítico en puestos de trabajo

El Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo revisará los procedimientos de aquellos puestos que incluyan actividades que evidenciaran una alta probabilidad de generar un daño a la salud del trabajador, como consecuencia de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio (cuarentena). De ser el caso, emitirá un informe técnico con una propuesta de ajustes o adaptaciones ante la jefatura del área, a través de la jefatura de personal.

6.7.4. Proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo a COVID-19

Los trabajadores considerados como Grupo de Riesgo son aquellos que presentan características individuales asociados a mayor vulnerabilidad y riesgo de complicaciones por COVID-19 (personas con mayor posibilidad de enfermar y tener complicaciones por COVID-19). Las normativas vigentes establecen como personas en el grupo de riesgo: Edad mayor de 65 años y/o personas con comorbilidades como: hipertensión arterial refractaria, diabetes mellitus, obesidad con $IMC \geq 40$, enfermedades cardiovasculares graves, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), cáncer, enfermedad renal crónica en tratamiento con hemodiálisis, asma moderado o grave, enfermedad o tratamiento inmunosupresor, y otros establecidos en el documento normativo vigente del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

Los trabajadores comprendidos en el grupo de riesgo y aquellos que establezca el Médico Ocupacional del Equipo de seguridad y Salud en el Trabajo, mantendrán la cuarentena domiciliaria hasta el término de la Emergencia Sanitaria Nacional, establecido por el Gobierno.

Para los trabajadores integrantes del grupo de riesgo que soliciten regresar o reincorporarse a labores, se tendrá en consideración lo siguiente:

- a. Para los trabajadores con hipertensión arterial refractaria y enfermedades cardiovasculares graves, se recomienda además de la evaluación especializada con intervalos de 30 días, valoración y plan





PERÚ

Ministerio
de Salud

Vice Ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

nutricional durante los siguientes 12 meses, su regreso al trabajo se realizará con informe del médico internista o cardiólogo.

- b. Para los trabajadores con IMC mayor de 40, deberán tener valoración y seguimiento nutricional, plan de rehabilitación nutricional durante los siguientes 12 meses, además de complementar con monitoreo de glucosa, perfil lipídico y triglicéridos mensual, su regreso al trabajo se realizará con informe médico de un endocrinólogo.
- c. Para los trabajadores con enfermedad pulmonar crónica, asma moderada o grave, su regreso al trabajo requerirá el informe del neumólogo.
- d. La Oficina de Recursos Humanos, en los casos en **que la naturaleza de las labores no sea compatible con el trabajo remoto** (Indicado por el Jefe inmediato del trabajador), otorgará una licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior; durante la Emergencia Sanitaria declarada por el D.S N° 008-2020-SA.

El médico ocupacional del ESST evaluará la documentación entregada por el trabajador (informe médico emitido por el especialista correspondiente certificando el estado de salud actual del trabajador, recetas y/o exámenes complementarios).

Toda la información servirá al Médico Ocupacional para precisar el estado de salud y riesgo laboral individual de cada trabajador, a fin de determinar la modalidad de trabajo (remoto, semipresencial o presencial).

Previo a la reincorporación a labores, el trabajador deberá firmar la "Declaración Jurada de Asunción de Responsabilidad Voluntaria", tal como refiere el artículo 8.3 del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM (Ver Anexo N° 13).

Al reincorporarse a labores, los trabajadores con algún factor de riesgo realizarán prioritariamente trabajo remoto siempre que la naturaleza de su labor lo permita. El médico Ocupacional notificará la reincorporación del trabajador al Jefe del ESST, quien notificará a la Jefatura de Oficina de Personal y quien a su vez notificará a la Jefatura de la Unidad Orgánica o Servicio al cual pertenece el trabajador.

En caso de trabajadoras que se encuentren en estado de gestación y presenten alguna interrecurrencia durante el embarazo, el médico ocupacional determina si puede permanecer o no en el trabajo. Debiendo cautelar la salud y vida de la trabajadora y la culminación satisfactoria de su embarazo.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestación y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

6.8. Documento de aprobación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)

Ministerio de Salud
Viceministerio de Prestación y Aseguramiento en Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ACTA N° 13 -2020-CSST

De acuerdo a lo requerido por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en el distrito de Chorrillos, siendo las 18:00 horas, del 10 de diciembre del 2020, se reunieron en forma extraordinaria los siguientes miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST):

1. Dra. Elva Caridela Dore - Pres. Junta
2. Juan Alfredo Allende Gamarra - Secretario
3. Rosa Vica Benjod
4. Liz Monique Rebaiza
5. Rita Ortiz Sanchez
6. Iván Pérez Chuay
7. Teófilo Camacho Conchucos
8. Miguel Maldonado
9. Rosa Corti Villena
10. Guillermo Saldaña Cruz

Presidenciado y en sesión el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se procede a dar inicio a la sesión.

1. AGENDA

- 1.1. Revisión del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2 en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 2.1. Se lee el Proceso N° 333-OP-168-2020 de la Nota Informativa N° 263-2020-ETSST-OP/INR, sobre el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2 en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón.
- 2.2. Se procede con la revisión del documento, debatiendo en algunos puntos específicos, y llegando a un consenso conjunto.

3. ACUERDOS

Por la presente sesión del CSST, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

- 3.1. Aprobación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2 en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón.
- 3.2. Derivación del documento a la Oficina de Personal para proseguir con el trámite.

Siendo las 20:30 horas del día 10 de diciembre del 2020, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

[Firma]
Dra. Elva Caridela Dore
Presidenta del CSST

[Firma]
Lic. Juan Allende Gamarra
Secretario del CSST

[Firma]
Lic. Rita Ortiz Sanchez
Miembro

[Firma]
Dra. Rosa Corti Villena
Miembro

Dra. Elva Caridela Dore
Dra. Rosa Corti Villena
Lic. Rita Ortiz Sanchez
Lic. Juan Allende Gamarra
Lic. Iván Pérez Chuay
Lic. Teófilo Camacho Conchucos
Lic. Miguel Maldonado
Lic. Guillermo Saldaña Cruz



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestación y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN****6.9 Lista de Chequeo de Vigilancia (Check List)**

ELEMENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Consultorios			
Hospitalización			
Oficinas Administrativas			
Pasadizos			
Escaleras			
Servicios Higiénicos			
EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS TRABAJADORES			
Toma de temperatura diaria al ingreso			
Ficha de Sintomatología COVID-19			
Aplicación de Pruebas diagnósticas cuando lo amerite			
Aplicación de la Ficha Epidemiológica COVID-19 establecida por el MINSA a todos los casos sospechosos			
Identificación de contactos en casos sospechosos			
Se realiza seguimiento clínico a distancia a los casos confirmados y sospechosos			
Se realiza seguimiento en salud mental a distancia a los casos confirmados y sospechosos			
MEDIDAS DE HIGIENE			
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla			
Se aseguran puntos de alcohol gel para desinfección de manos			
Se ubica un punto de lavado o de dispensación de alcohol gel al ingreso de la Institución			
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales			





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado de manos o el uso de alcohol gel para la higiene de manos			
SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO			
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral			
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo			
Todos los trabajadores utilizan mascarillas de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo			
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19			
MEDIDAS PREVENTIVAS			
Ambientes adecuadamente ventilados			
Se cumple el distanciamiento físico de 2 metros entre trabajadores, además del uso permanente de mascarilla quirúrgica o respirador N95 según corresponda			
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas			
Se evita las aglomeraciones durante el ingreso y la salida de la Institución			
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP			
Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo			
El trabajador utiliza correctamente el EPP			
Medidas Preventivas Colectivas (Capacitaciones, talleres, charlas)			
VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES			
Se controla la temperatura a cada trabajador			
Se indica evaluación médica a todo trabajador que presenta temperatura corporal mayor a			





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Promoción y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

37.5°C o sintomatología respiratoria			
Se registra en el SISCOVID-19 a todos los trabajadores que pasan por una prueba diagnóstica a COVID-19			
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19			
Se les otorga licencia a los trabajadores que por haber presentado sintomatología o haber estado en contacto con un caso positivo de COVID-19 cumplen cuarentena			
Se brinda soporte emocional a trabajadores con sospecha o diagnóstico de COVID-19			
Tamizaje en Salud Mental (SRQ) a los trabajadores en aislamiento domiciliario			





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Rehabilitación y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

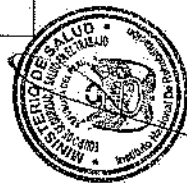
DOCUMENTO TECNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

VII. ANEXOS

ANEXO N° 01:

Nómina de Trabajadores por Riesgo de Exposición a COVID-19

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	MODALIDAD DE TRABAJO	RÉGIMEN
1	43365876	AGUIRRE VALDIVIA FIORELLA MARGOLITH	TECNICO ADMINISTRATIVO	Funciones Mentales	Bajo	NO	Presencial	CAS
2	41063718	ALARCON CANDIA GLADIS FILOMENA	MEDICO ESPECIALISTA	Oficina de Docencia	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
3	9417483	ALARCON DELGADO JANINE NILDA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	Nombrado
4	8256726	ALCALA RAMIREZ ROMULO	MEDICO ESPECIALISTA	Rx	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
5	8148035	ALCALA SANCHEZ ANGELA ROCIO	TEC. EN ENFERMERIA I	Consult. Ext. Aprendizaje	Alto	NO	Presencial	Nombrado
6	10556729	ALCALA SANCHEZ CONSUELO AMELIA	TEC. EN ENFERMERIA I	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
7	8836872	ALCALDE CALDERON JUDITH AMPARO	TEC. EN ENFERMERIA I	Const ext dias	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice Ministerio de Rehabilitación y Asesoría en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

8	8471290	ALEJANDRO AQUINO RITA VILMA	ENFERMERA/O	Hospitalización	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
9	7924179	ALEN AYCA ROBERTO JAIME	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Lenguaje	Alto	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado
10	10730068	ALFARO CONTRERAS CHRISTIAN RAINER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Legajo	Bajo	NO	Mixto	Nombrado-Contrato por remplazo
11	10531843	ALIAGA HORNA ALFONSO	ASISTENTE DE ALMACEN	Almacén	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
12	9772904	ALIAGA PAUCARHUANCA HAYNEE	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. lenguaje	Alto	SI	Mixto	Nombrado
13	4059988	ALIAGA PONCE NELA	JEFE DE OFICINA	OCI	Bajo	NO	Presencial	Nombrado - Desigando viene
14	8462592	ALIAGA VALENCIA MARGARITA YSABEL	TRABAJADORA SOCIAL	Dpto. Aprendizaje	Medio	NO	Mixto	Nombrado
15	43952346	ALIENDE GAMARRA JUAN ALFREDO	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	Oficina de Cooperación	Bajo	NO	Mixto	CAS
16	43585657	ALMIRON MORALES MARIBEL DELIA	TECNICO EN LABORATORIO CLINICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID





PERÚ

Ministerio de Salud

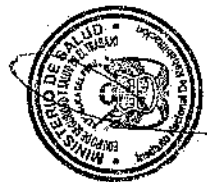
Vicerrectorado de Investigación y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		ALONSO YABAR LOURDES ALICIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
17	6705102							
18	25599581	ALVARADO FIESTAS MARITZA	PROFESOR(A)	Dpto. Aprendizaje	Medio	NO	Remoto	CAS
19	25664547	ALVARADO ISUIZA LUCAS	ARTESANO	OSG	Bajo	SI	Remoto	Nombrado
20	9334634	ALVARADO MOORE LIZ GISELLA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
21	45574584	ALVAREZ CASTRO MIGUEL EDUARDO	TECNOLOGO MED-ESPEC. RADIOLOGIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
22	43169897	AMAYA LOPEZ PATRICIA AURORA	TEC EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrada
23	42635495	AMAYA SOLIS KAREN PATRICIA	MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	SI	Remoto	CAS
24	41368854	AMES HUAMANI DANIEL ALBERTO	MEDICO AUDITOR	Oficina de Calidad	Bajo	NO	Mixto	CAS
25	41927271	AMICO ARELLANO ABI ALICIA	LICENCIADO(A) EN EDUCACION	Ofi. De Calidad	Medio	SI	Mixto	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Vicerrectoría de Asesoría y Regulación Institucional

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

26	44180206	ANCALLA SALAZAR BELI YESSICA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
27	10340623	ANCHIRAIACO BALTÁZAR JACQUELINE	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Dolor	Alto	NO	Mixto	Nombrado
28	43386205	ANDRADE ATAUJE ANGEL ORLANDO	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext terapia física	Alto	NO	Presencial	Nombrado - Contrato por remplazo
29	40325761	ANDRADE QUIÑONES LILIANA JESUS	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	CAS
30	42933330	ANGULO GAMARRA MARIA CECILIA	NUTRICIONISTA	Nutrición	Alto	NO	Presencial	CAS
31	25452480	ANTEZANA ALLENDE FORTUNATO ARTEMIO	TECNICO/A ADMINISTR.	Almacén	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
32	9034077	ANTEZANA ALLENDE RAUL ORLANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Archivo	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
33	8616308	APARICIO TORRICO MARIA EUGENIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OSG	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
34	40125661	ARANA SUAZO LUIS FAVIO	TECNICO ADMINISTRATIVO	Logística	Bajo	SI	Mixto	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice-Ministerio de Prestación y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

35	43945569	ARANDA VASQUEZ ROXANA NADINE	ENFERMERA/O	Topico urgencias	Alto	NO	Presencial	Nombrado
36	10863678	ARANIBAR VELIZ FRITZ	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
37	6142262	ARAUJO BAZAN DE BENDEZU MARIA ESTHER	DIRECTOR ADJUNTO	Dirección Adjunta	Bajo	SI	Remoto	Nombrado
38	8174739	ARCE EVANGELISTA CARLOS ALBERTO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
39	25448065	ARCE RUIDIAS ENRIQUE ANTONIO	AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	OSG	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
40	25769547	ARENAS GARCIA YOLANDA	ENFERMERA/O	Topico urgencias	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrada
41	44228305	ARENAS GOICOCHEA VALENTIN NOE	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
42	41014034	ARENZA HUAMANQUISPE ROCIO	MEDICO	Hospitalización	Alto	NO	Mixto	CAS
43	9991021	ARIAS BALBOA NIDIA JUDITH	PROFESIONAL EN EDUCACION	Dpto. Aprendizaje	Medio	NO	Mixto	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

44	9613526	ARIAS BENAVIDES JUAN ALBERTO	TECNICO/A EN REHABILITACION	Const ext gimnasio	Alto	NO	Presencial	Nombrado
45	71229251	ARIAS GALLARDO DANINA JULISA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
46	10631887	ARIAS HUALLULLO ANA GISELLA	PROFESOR(A)	Dpto. Comunicaciones	Medio	NO	Mixto	CAS
47	40131511	ARIAS LIMO VIVIANA RAQUEL	TECNICO EN REHABIL. Y FISIOT.	CONST EXT. TERAPIA FISICA	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
48	47459829	ARIAS REZABAL YOSELYN DEYSI	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
49	25535698	ARIAS VIDAL MARCOS ENRIQUE	TEC. EN PROTESIS ORTOPÉDICAS	Biomecánica	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado
50	72196793	ARQUINIGO AGUIRRE ANGEL ARTURO	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
51	45129287	ARRIAGA CORDOVA JHON KELVIN	TECNOLOGO MED-ESPEC. RADIOLOGIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
52	3591390	ARRUNATEGUI ALVAREZ EDMUNDO LEONEL	CONTADOR PUBLICO	OCI	Bajo	NO	Mixto	CAS





PERU

Ministerio de Salud

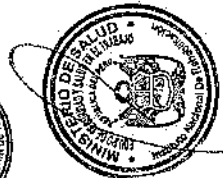
Ministerio de Salud y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		ASTO LANAZCA JOHN	TEC. EN COMPUTACION	Informática	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
53	9492393							
54	43819363	ASTOCAZA MIRANDA LUIS ALBERTO	MEDICO REHABILITADOR	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
55	70425223	ASTOCONDOR DAVILA LESLIE SUE	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
56	8185026	AVALOS CHICHIZOLA YOLANDA PATRICIA	PSICOLOGO	Dpto. Comunicaciones	Alto	SI	Remoto	Nombrado
57	73827409	AVENDAÑO LOZA ESTRELLA MARINA	TECNOLOGO MED-ESPEC.LABORATORI	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
58	9627576	AVILA MARCHENA ROXANA MAGNOLIA	TRABAJADORA/A SOCIAL	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
59	7738796	AYUDANT RIOS MARIA FRIDA	AUXILIAR SECRETARIO	Economía	Medio	NO	Presencial	CAS
60	25845206	BALABARCA CRISTOBAL PERCY ALI	MEDICO	DESIGNADO				Nombrado
61	70659429	BALBOA TORRES MARIBEL	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID





PERU

Ministerio
de Salud

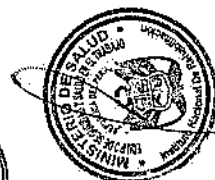
Presidencia
del Consejo de
Ministros y
Asesoramiento al Poder
Judicial

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amazaz Peru - Japan

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO
NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

62	9591802	BALDASSARI RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	NO	Presencial	Nombrado
63	10411969	BALDEON CRUZ GUILLERMO BENITO	JEFE DE OFICINA	Oficina de Personal	Bajo	NO	Presencial	CAS
64	19860955	BAQUERIZO CORNEJO ELIZABETH VIVIANA	TRABAJADORA/ SOCIAL	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
65	70818766	BARRENECHEA ESPINOZA YAQUELIN GABI	TECNICO EN LABORATORIO CLINICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
66	43709329	BARRERA MELGAR EVELYN JAHAYRA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	CAS
67	10670709	BARZOLA HINOSTROZA RUTH GLORIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
68	70944529	BASILIO RAYMUNDO CINDY CAMILA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
69	8869319	BAUTISTA CHIRINOS LUZ MARIA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	Nombrado
70	6814966	BAZALAR BARRERA MANUELA ESPERANZA	TEC. EN ENFERMERIA	Biomecanica	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

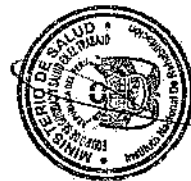
Vice-Ministerio de Políticas y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Investigación "Dra. Adriana Rebaña Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

				ENFERMERA(O)	DESTACADA				Nombrado
					Economía	Bajo	NO	Mixto	
71	25512040	BAZALAR LAMOTA ZOILA MARIA DEL CARMEN							
72	10731427	BAZAN GUERRERO GABY MILAGRITOS		TÉCNICO/A ADMINIST.			NO	Mixto	Nombrado
73	7594768	BECERRA PRINCIPE ANTONIO MARTIN		MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
74	23983127	BEJAR PAREDES LUISA MAHALI		MEDICO	Dpto. Desarrollo	alto	NO	Mixto	Nombrado
75	7196854	BEJAR VARGAS CARLOS		MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. DIAS	Alto	SI	Mixto	Nombrado
76	25783719	BENGOLEA VELASCO ALICIA LILIANA		TEC. EN ENFERMERIA	Oficina comunicación	Medio	NO	Mixto	Nombrado
77	5635774	BENITES SAAVEDRA CARMEN ROSA		TEC. EN ENFERMERIA	Const ext terapia ocupacional	Alto	NO	Presencial	Nombrado
78	30425063	BERLANGA PONCE RENSO PAUL		MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	Mixto	CAS
79	25413820	BERNAL ASTUDILLO ANA BERTHA		TÉCNICO/A EN ESTADÍSTICAS	Admisión	Medio	SI	Remoto	Nombrado





PERU

Ministerio de Salud

Vice Ministerio de Rehabilitación y Atención de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amstad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		BERNAL LAZO MARIA ELENA	ASIST. ADMINIST.	Oficina de Personal	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
80	25415523							
81	46187011	BERNAOLA CARPIO KAREN	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
82	44374568	BLAS LIÑAN YANET MAGALY	MEDICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
83	45399962	BOCANEGRA LIMAYMANTA SYBIL ESTHEFANI	TECNICO EN REHABIL. Y FISIOT.	Const ext hidroterapia	Alto	NO	Presencial	CAS
84	25519812	BOLIVAR JOO ERNESTINA NORMANDIS	PSICOLOGO	Dpto. Aprendizaje	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
85	9901645	BORJA ARENAS CESAR ALFREDO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Psicomotor	Alto	NO	Mixto	CAS
86	41255347	BOTONERO SANCHEZ VANESSA INES	PROFESOR(A)	Promoción de la Salud	Bajo	NO	Mixto	CAS
87	25494241	BRACAMONTE RAMOS LILIAN YSABEL	TEC. EN ENFERMERIA	Const. Ext. DIAS	Alto	NO	Presencial	Nombrado
88	25767143	BRAVO FALCON RUSBELIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

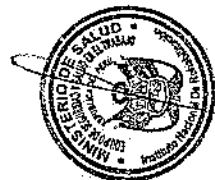
Viceministerio de Planificación y Mejoramiento de la Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

			TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	NO	Mixto	CAS
89	46374448	BRAVO ORIHUELA SARA GISELA						
90	25413879	BRAVO PICON TITO	TECNICO/A ADMINIST.	OSG	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
91	41404461	BRONCANO IGNACIO ELIZABETH JUSTA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
92	25525131	BUENO HERRERA ELMA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
93	40298203	BUSTILLOS VILLALTA KATIA PAOLA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
94	42732884	CABALA OLAZABAL CARMEN STEPHANIE	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Psicomotor	Alto	SI	Remoto	Nombrado - Contrato por remplazo
95	10789091	CABEZAS GOMEZ NADIA YAZMIN	MEDICO ESPECIALISTA	Promoción de la Salud	Bajo	SI	Remoto	Nombrado
96	40310754	CABRERA ITURRIZAGA MARLENE LUISA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	CAS
97	9880127	CABRERA MORENO ROCIO MILAGROS	PROMOTORA SOCIAL	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Presidencia del Consejo de Ministros y Asesoría Técnica en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebeza Flores" Amisad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBEZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

			CACERES VILLANUEVA CESAR EDUARDO	CHOFER	OSG	Medio/Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
98	8704993								
99	10697106		CALDERON PONCE GISELLA AMPARO	PROMOTORA SOCIAL	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
100	40869048		CALIXTO VEGA RONALD WILFREDO	TÉCNICO DE FARMACIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
101	8185380		CAM CHIOCK DIANA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
102	7003706		CAMACHO CONCHUCOS HERMINIO TEOFILO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
103	6207982		CANDELA DONI DINA ELISA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	Nombrado
104	8208066		CANTA MISARI JUANA ARACELLI	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
105	9493279		CAPIRE HUAMAN JUAN DOMINGO	PILOTO DE AMBULANCIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
106	74746204		CARHUAPOMA HUAMANTINGO CYNTHIA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice Ministerio de Promoción y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

107	21110782	CARHUAZ CORDOVA FIDEL ISAIAS	ARTESANO	Biomecánica	Medio/Alto	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
108	25739796	CARRANZA ANTON OFELIA JUDITH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UFGRED	Medio/Alto	SI	Mixto	CAS
109	25669776	CARRASCO CARDENAS MERCEDES MELCHORA	TEC. EN ENFERMERIA	Const Ext Dolor	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
110	25538985	CARRASCO SULLON ALEJANDRO	TECNICO/A ADMINIST.	Archivo	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
111	9190661	CARTOLIN PRINCIPE MARIA ROCIO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
112	7158484	CASALLO CASTILLA CARMEN NATIVIDAD	TRABAJADORA SOCIAL	Rehabilitación Profesional	Alto	SI	Mixto	Nombrado
113	47486008	CASTAÑEDA GONZALES LIZBETH JHOSELYN	TECNOLOGO MED-ESPEC. LABORATORI	HOSPITALIZACIÓN	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
114	7379836	CASTELLANO CARRILLO ADELA DEL ROSARIO	Docente de Textiles	Rehabilitación Profesional	Alto	NO	Presencial	CAS
115	7219445	CASTILLO MUGABURU RUTH ROSARIO	TECNICO/A ADMINIST.	Seguros	Medio	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERU

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amisad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		CASTILLO NARANJO JENNY AIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OEI	Bajo	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado
116	25745726							
117	9626520	CASTILLO PEREZ EMMA LUCIA	MEDICO		DESIGNADA			Nombrado
118	29738348	CASTRO APARICIO JORGE EDUARDO	DIRECTOR EJECUTIVO	DEIDAADT	Medio	NO	Presencial	Nombrado
119	25670711	CAYCHO MATTA FELICITA ELENA	TECNICO/A EN SERV. SOCIAL	Bienestar de Personal	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
120	77167482	CCANTO MARTINEZ JAMES LEONEL	DIGITADOR(A)	OEI	Bajo	NO	Mixto	CAS
121	44565408	CCANTO MARTINEZ LUHEDA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
122	42229035	CCANTO MARTINEZ SOLEDAD	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS
123	48256782	CCAPA PAUCAR ROCIO MERCEDES	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
124	70578068	CCOYILLO LLAMOCCA LEO FERNANDO	DIGITADOR(A)	OEI	Medio	NO	Mixto	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

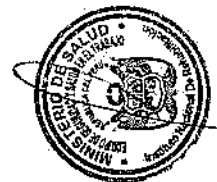
Ministerio de Salud
de la Presidencia y
de la Universidad de la Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

125	25797824	CELIS VÁSQUEZ CLIFFORD	ARTESANO	Biomecánica	Medio/Alto	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
126	6750585	CELIZ SANCHEZ AIDA RITA	PSICOLOGO	Dpto. DIAS	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
127	43477437	CELIZ YGNACIO NELSON OVIDIO	PSICOLOGO(A)	Oficina de Calidad	Medio	NO	Mixto	CAS
128	8487569	CERNA RUIZ JORGE LUIS	TECNICO/A EN SERV. GRAL	OSG	Medio	NO	Presencial	Nombrado
129	10509982	CERRUCHE HUERTA DAVID MOISES	TECNICO/A EN SERV. GRAL	OSG	Medio	NO	Presencial	Nombrado
130	25579286	CERVANTES GARCIA GALA PATRICIA	PROFESOR(A)	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	CAS
131	25653362	CESPEDES CRUCES MANUEL ADOLFO	INGENIERO INDUSTRIAL	ETSST	Medio	NO	Mixto	CAS
132	9557148	CESPEDES GONZAGA CARMEN MILAGROS	TECNICO ADMINISTRATIVO	DESIGNADO				Nombrado
133	75556323	CHACCARA DOMINGUEZ JOSELYN ANDREA	TECNICO EN ENFERMERIA	HOSPITALIZACIÓN	Alto	NO	Presencial	CAS COVID





PERÚ
Ministerio
de Salud

Ministerio
de Salud
y
Bienestar Social

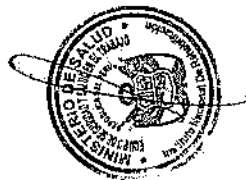
Ministerio
de Salud
y
Bienestar Social

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
Amatuta Perú - Japon

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBEZA FLORES" AMATUTA PERÚ.- JAPÓN

		CHAGUA CARHUACHAGUA LUCINDA	PROFESIONAL EN EDUCACION	Dpto. Aprendizaje	Alto	SI	Remoto	CAS
134	25478272							
135	7130967	CHAICHA RETUERTO ANA MARIA	TEC. EN ENFERMERIA	Central de Esterilización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
136	10133766	CHAN GARCIA GIOVANNA MARIBEL	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
137	9049316	CHANG GALLARDO LUIS ENRIQUE	DOCENTE EN NCOMPUTACIÓN	Rehabilitación Profesional	Alto	SI	Remoto	Nombrado
138	44770265	CHAPOÑAN BANCES JESUS MANUEL	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
139	7949663	CHAPOÑAN CHAPOÑAN LUCY MERCEDES	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Modulares	Alto	NO	Presencial	Nombrado
140	32846168	CHAUCA VALERIO PEPE RAFAEL	ASIST. EN SERV.DE SALUD	Biomecánica	Bajo	SI	Presencial	Nombrada
141	25842272	CHAVEZ CORDOVA NORMA NELLY	ESP. ADMINIST.	Docencia	Bajo	NO	Mixto	Nombrada
142	8620991	CHAVEZ CRISTOBAL OLINDA	TRABAJADORA SOCIAL	Lesiones Modulares	Alto	NO	Mixto	Nombrada





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Investigación y Promoción del Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

143	44166015	CHAVEZ SOBRADO JUAN LEONCIO	Docente en electrónica	Rehabilitación Profesional	Alto	NO	Mixto	CAS
144	40077753	CHAVEZ ZEVALLOS MARIO CHRISTIAN	ESP. EN EDUCACION	Dpto. Comunicaciones	Alto	SI	Remoto	Nombrado - Contrato por remplazo
145	7112151	CHEPE CHUMPITAZ FLOR ANGELICA	TECNOLOGO MEDICO	Dolor	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
146	9495797	CHINCHAY BARRIENTOS MIGUEL MARCOS	CHOFER	OSG	Medio/Alto	NO	Presencial	CAS
147	40453350	CHIPANA CAMARENA PATRICIA	MEDICO	Dolor	Alto	NO	Licencia con Goce de haber	CAS
148	25538830	CHOMBO DE ORTIZ JUDITH	AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	Servicios Generales	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
149	42386314	CHUCHON QUISPE DAVID	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Archivo	Medio	NO	Presencial	CAS
150	6271648	CHUQUIHUANCA FLORES MARIA DEL CARMEN	TEC. EN ENFERMERIA	Const Ext Aprendizaje	Alto	NO	Presencial	Nombrado
151	47445773	CHUQUIHUARA REAL MARILYN YARUKI	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Presidencia y Asuntos Institucionales

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaña Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

152	6039190	CIER UNGARO ROSA ESTHER	ESP. EN EDUCACIÓN	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
153	7724913	CIFUENTES GRANADOS CARMEN CONSUELO	DIRECTOR EJECUTIVO	Docencia	Bajo	SI	Mixto	Nombrado
154	25854250	CLAVIJO CASTILLO YRMA MERCEDES	ASIST. EJECUTIVO	Epidemiología	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
155	7401017	COCK HUAMAN MARIA ROXANA DEL CARMEN	MEDICO ESPECIALISTA	Comunicaciones	Alto	SI	Remoto	Nombrado
156	9850063	COLLAVINO SOTELO JUAN MIGUEL	CHOFER	OSG	Medio/Alto	NO	Presencial	CAS
157	25609941	COLQUE HUAPAYA JOSE	ESP. ADMINIST.	Docencia	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
158	40419388	CONDORI YANGALI STALIN LUCIO	TECNICO ADMINISTRATIVO	Admisión	Medio	NO	Presencial	CAS
159	10738863	CONTRERAS NAVARRO CAMILO	CHOFER	OSG	Medio/Alto	NO	Presencial	CAS
160	42325431	CONTRERAS SUCANTAPE ROCIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguros	Medio	NO	Presencial	CAS





PERÚ

Ministerio
de Salud

Visita al Centro
de Prestación y
Atendimiento al Ciudadano

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

161	25830989	CORAHUA LLANTAS ALFREDO ZOSIMO	TECNICO/A ADMINIST.	Archivo	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
162	9546132	CORAHUA LLANTAS MARIO	TECNICO/A ADMINIST.	Logística	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
163	25772033	CORAHUA YANTAS VILMA	TECNICO EN EDUCACION	Cuna	Medio	NO	Mixto	CAS
164	9987032	CORDERO HUAMAN YRMA YSABEL	PSICOLOGO(A)	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	CAS
165	25413834	CORDOVA NAVARRO CARMEN LUISA	TEC. EN ENFERMERIA	Central de Esterilización	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
166	25486517	CORNEJO LOPEZ JENNY AURORA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Psicomotor	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
167	44994452	CORNETERO MARTINEZ ZELIDHET KARINA	PROFESOR(A)	Dpto. Aprendizaje	Alto	SI	Remoto	CAS
168	45733890	CORONADO TORRES ROXANA	TECNICO EN REHABIL. Y FISIOT.	Const Ext Psicomotor	Alto	NO	Presencial	CAS
169	9789566	CORREA AYAY IRMA ROSA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrada





PERÚ

Ministerio de Salud

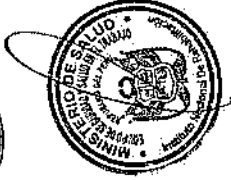
Ministerio de Promoción y Asesoramiento de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amstad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMSTAD PERÚ - JAPÓN

170	25557645	CORREA QUINTEROS ELVA VIOLETA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
171	21513673	CORTEZ SALAZAR JOSE ALBERTO	QUIMICO FARMACEUTICO	Farmacia	Medio	NO	Mixto	Nombrado
172	61640829	COYLA CASTILLON CRISTOPHER DAVID	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
173	6021692	CRISTOBAL LAZARO DE CHOCCO LUCY VICTORIA	TEC. EN NUTRICION	Legajos	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
174	6268446	CRISTOBAL LAZARO PEDRO CIPRIANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Perifoneo	Bajo	SI	Remoto	CAS
175	25794241	CRUZ SILVA MERCEDES DEL CARMEN	ASIST. EJECUTIVO	Funciones Motoras	Medio	NO	Mixto	Nombrado
176	41643885	CRUZADO MEZA JOSE AUGUSTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Biomecánica	Bajo	NO	Presencial	CAS
177	41160291	CUADRADO ALCOSER MADELEINE TERESITA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
178	8838617	CUADROS MEDINA BONIFACIA LOURDES	TECNICO/A ADMINIST.	Personal	Bajo	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Promoción y Regeneración de la Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" - Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		CUBAS ARIAS JAVIER HUMBERTO	PILOTO DE AMBULANCIA	HOSPITALIZACIÓN	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
179	16567570							
180	907233	CUBAS HIDALGO JUAN CARLOS	TEC. EN ENFERMERIA	CONST EXT HIDROTERAPIA	Alto	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado
181	8539094	CURAY RIVERA JUAN MARTIN	TECNICO/A ADMINIST.	Contabilidad	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
182	43239751	CURI QUISPE SONIA MARIBEL	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
183	7105556	DAVILA VARGAS DE ASTOCONDOR JUSTA EDELMIRA	ENFERMERA/O	Jefe De Const Ext.	Alto	NO	Presencial	Nombrado
184	47529876	DE LA CRUZ ALVA KATHERINE JOHANA	QUIMICO FARMACEUTICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
185	10753268	DE LA VEGA ROSALES ROSARIO MARITZA	TECNICO EN ENFERMERIA	Const Ext DIDRILM	Alto	NO	Presencial	CAS
186	9343456	DEEKES GRANDA EDITH	ESPECIALISTA EN EDUCACION	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	CAS
187	41199661	DEL CARPIO ESTRADA YASMIN LOTTY	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	NO	Mixto	CAS





PERU

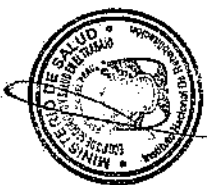
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

188	40465098	DELGADO ABREGU MELISSA LICE	PSICOLOGO(A)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
189	7416451	DEVOTO URIBE RUTH MARINA	TECNOLOGO MEDICO	DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrada
190	25793365	DIAZ GOMEZ CAROL DELINE	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
191	41382997	DIAZ TAPIA LAURA GRACIELA	TECNOLOGO MEDICO	Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
192	8639575	DOMINGUEZ CASTILLEJO VERONICA ROSARIO	PSICOLOGO	Dpto. Aprendizaje	Alto	SI	Remoto	Nombrado
193	43972953	D'UNIAM MANTILLA JULIO CESAR	MEDICO	Hospitalización	Medio	NO	Presencial	CAS COVID
194	42687287	EGAS BECERRA LUZ YANET	TEC. EN ENFERMERIA	Const Ext Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado-Contrato por remplazo
195	43252479	EGUSQUIZA MELGAREJO LINA CAROL	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
196	7948639	EGUSQUIZA VIZARRAGA IRIS EUGENIA	EDUCADOR/A P LA SALUD	Cuna	Bajo	NO	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio
de Salud

Vice ministerio
de Rehabilitación y
Atención en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

197	9897027	ENCINAS ORMACHEA LIZ ESTELA	PSICOLOGO	Dpto. Dolor	Alto	NO	Mixto	Nombrado
198	8824890	ENCISO SOTO VILMA MARIA	PSICOLOGO	Dpto. DIAS	Alto	SI	Remoto	Nombrado
199	73769306	ERVIN TENORIO LUISA FIORELLA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
200	9547405	ESPINOZA ARELLANO LUZ ANGELICA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
201	10119471	ESPINOZA CASTILLO JAVIER	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	NO	Presencial	Nombrado
202	43204173	ESPINOZA GIRALDO KATERIN ROSSANA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	CAS
203	9982926	ESTRADA LEZAMETA YESENIA ISABEL	PROFESIONAL EN EDUCACION	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	CAS
204	10720785	ESTRADA PONCE ALEX	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	NO	Presencial	Nombrado
205	6253105	FAJARDO CAMPOS PEDRO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERU

Ministerio de Salud

Ministerio de Prevención y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
Amnistía Perú - Japan

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		FALLAQUE FALCON ANA CECILIA	DIGITADOR(A)	Admisión	Medio	NO	Presencial	CAS
206	43010921							
207	6240232	FARRO UCEDA LUIS MIGUEL	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	Nombrado
208	9634678	FELIPE ESPINOZA JANICE CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UFGRED	Medio/Alto	NO	Presencial	CAS
209	25625268	FERNANDEZ CASAPIA DE URBINA MARIA DEL ROSARIO	ARTESANO	Costura OSG	Bajo	NO	Presencial	CAS
210	41848345	FERNANDEZ CHALCO CARLOS FRANCISCO	TECNICO ADMINISTRATIVO	UFGPA	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
211	3094024	FERNANDEZ DELGADO CLARA CECILIA	TRABAJADORA/A SOCIAL	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
212	19082481	FERNANDEZ SANCHEZ GIOVANNA	ASESOR LEGAL	DG	Bajo	NO	Presencial	CAS
213	3518887	FIESTAS ZAPATA ROSA AMELIA	PROMOTORA SOCIAL	Dpto. Aprendizaje	Alto	SI	Remoto	Nombrado
214	18086729	FLORES CABRERA ALICIA CAROLA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
Arequipa Perú - Japon

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBEZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		FLORES ESTEBAN LUIS MIGUEL	CHOFER	OSG	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado
215	9900545							
216	5675403	FLORES FONSECA ANA TERESA	MEDICO	Ofic. de Cooperación	Bajo	NO	Remoto	CAS
217	72190380	FLORES REVILLA LIZETT BETTY	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
218	47015404	FLOREZ HUAMAN RUTMAN	PILOTO DE AMBULANCIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
219	10710868	FLORES ROSARIO AYDEE PAOLA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	Mixto	CAS
220	9800534	FRANCO SALAZAR FREDERIK	TECNICO ADMINISTRATIVO		DESTACADO			Nombrado
221	45160465	FRANCO SANCHEZ JANETH MAGALI	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
222	7117519	GALARZA LOZANO VILMA	TRABAJADOR/A SOCIAL	Rehabilitación Profesional	Alto	SI	Mixto	Nombrado
223	8729814	GAMARRA POMA INES	ESP. ADMINIST.	Docencia	Bajo	NO	Presencial	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

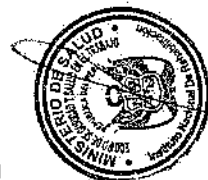
Vice-Ministerio de Promoción y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaña Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

224	45158869	GAMARRA VALDIVIESO LISETTE	ASIST. EJECUTIVO	Logística	Bajo	NO	Mixto	Nombrado - Contrato Suplencia
225	10650132	GAMBARINI DIAZ YSKRA LIZET	ASIST. EJECUTIVO	Dirección Adjunta	Medio	SI	Presencial	Nombrado
226	46747612	GABINO POMA SINDY FLOR DE MARIA	MEDICO REHABILITADOR	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
227	80651887	GALLARDO CRUZ ISIDRO JESUS	PILOTO DE AMBULANCIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
228	6822848	GARCÉS OJEDA ALEJANDRINO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado
229	25569349	GARCIA CAMACHO MARIO ANTONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO	Destacado				Nombrado
230	48137404	GARCIA GRIMALDO NOEMI CONSUELO	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
231	25453157	GARCIA GUTIERREZ JESUS MANUEL	ASIST. ADMINIST.	Cesante	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
232	25750496	GARCIA LEGAY VERONIKA JESUS	AUXILIAR SECRETARIADO	Caja	Medio	NO	Presencial	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice ministerio de Rehabilitación y Asesoramiento al Ciudadano

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dr. Adriano Rebaza Flores" - Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		GARCIA REYES RUBEN ALEXANDER	TECNICO EN REHABIL. Y FISIOT.	Ofic. De Personal	Alto	NO	Presencial	CAS
233	40389624							
234	7377918	GARCIA SAMAN ADA ZOILA	TRABAJADORA SOCIAL	Const ext terapia física	Alto	NO	Presencial	Nombrado
235	21263311	GARCIA SOLIS LUZ DESIRE	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	NO	Mixto	Nombrado
236	25678837	GARRETON CARDENAS SILVIA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
237	10634916	GASTELU VELASQUEZ ANA BERTHA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext aprendizaje	Alto	NO	Presencial	Nombrado
238	25637172	GAVILANO MUÑOZ GIOVANNI WILFREDO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Hospitalización	Medio/Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
239	41595554	GODOS CHOQUEHUANCA GELMER	TECNICO EN REHABIL. Y FISIOT.	Const ext psicomotor	Alto	NO	Presencial	CAS
240	25468464	GODOY ANAYA ALFONSO	ARTESANO IV	Lavandería	Medio/Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
241	21117040	GOMEZ BALDOCEA MILAGRO DEL ROCIO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	Oficina de Personal	Bajo	NO	Mixto	Nombrado- Destacado viene





PERU

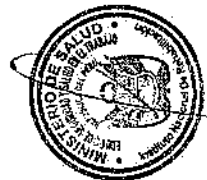
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

242	10356198	GOMEZ PONCE ELBER WALTER	TECNICO ADMINISTRATIVO	Oficina de Personal	Bajo	NO	Mixto	Nombrado- Destacado viene
243	75316168	GONZALES BELLIDO NATALY JHANETT	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
244	25849439	GONZALES ESPINOZA PATRICIA	ASIST. EJECUTIVO	Seguros	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
245	10637398	GONZALES MIRANDA NORA LUCILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Oficina de Calidad	Medio	NO	Presencial	CAS
246	9276297	GONZALEZ RONCEROS ISABEL CRISTINA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado- Destacado viene
247	7137068	GORDILLO DELGADO JOSE ALBERTO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado
248	25740179	GORDILLO SOTOMAYOR FLOR DE MARIA EUSEBIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
249	41219518	GOYZUETA MONTEDORO CLAUDIA VERONICA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	Presencial	Nombrado
250	41265711	GRADOS GONZALES CONSUELO YVONNE	ENFERMERA/O	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Regimen Pre-pago en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" - Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

251	6258504	GRANADOS CARRERA JULIO CESAR	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	NO	Remoto	Nombrado
252	44711397	GUERRERO EGUSQUIZA MARIBEL GIOVANA	JEFE DE OFICINA	Economía	Bajo	NO	Presencial	CAS
253	10620366	GUEVARA ROMERO MOISES	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
254	42565803	GUTIERREZ ESQUICHA CAROL NATALY	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	Presencial	CAS
255	3881264	GUTIERREZ LEZAMA ARTURO ELIAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Logística	Bajo	NO	Mixto	CAS
256	40637871	GUTIERREZ LLUYACC ALICIA ZENOBI	MEDICO	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	CAS
257	43099078	GUTIERREZ MEJIA MAYRA AYLIN	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	CAS
258	25516432	GUTIERREZ MOSAURIETA FLOR DE MARIA PILAR	ENFERMERA/O	Central de esterilización	Alto	SI	Presencial	Nombrado
259	44262171	GUTIERREZ VASQUEZ DORA EDELMIRA	TECNICO EN ENFERMERIA	Tópico de urgencias	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	CAS





PERÚ

Ministerio
de Salud

Vice ministerio
de Prestación y
Atención en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

			GUZMAN SANCHEZ JERONIMO	TECNICO/A ADMINIST.	Caja	Medio	NO	Presencial	Nombrado
260	25503261								
261	8106221		HARO TOLEDO DORIS MARIA	PSICOLOGO	Dpto. Meduñares	Alto	SI	Remoto	Nombrado
262	46803463		HEREDIA NUÑEZ LIDA ZULEMA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
263	42748441		HERNANDEZ BOZA PATRICIA MILAGROS	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	Presencial	CAS
264	25595404		HERNANDEZ LAYA JESUS ALEJANDRO	TECNICO/A ADMINIST.	Archivo	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
265	6054807		HERNANDEZ PAZ ELSA EMMA	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Medio/Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
266	9795723		HERNANDEZ RACCHUMI CESAR IVAN	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
267	7440875		HERNANDEZ SUAREZ ANGELA VIRGINIA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
268	48444405		HERRERA SOTO MARILU	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID





PERÚ

Ministerio de Salud

Miembro del Comité de Asesoramiento y Asesoramiento de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		HIDALGO JARA RENE LUISA	DIRECTOR EJECUTIVO	Promoción de la Salud	Medio	SI	Remoto	CAS
269	8786619							
270	8385692	HIGGINSON BURGOS GLORIA ESPERANZA	MEDICO ESPECIALISTA	Didat	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado- Destacado viene
271	9493276	HILARIO CLAUDIO LILIANA	TECNICO EN ENFERMERIA	Const ext psicomotor	Alto	NO	Presencial	CAS
272	8881670	HOLGUIN MALDONADO MARIA STANY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Docencia	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
273	45928634	HOYOS TAPIA ENA MARUJA	TECNICO EN FARMACIA	Farmacía	Medio	NO	Presencial	CAS COVID
274	7026407	HUALLANCA ESPINOZA MARIA LUISA	JEFE DE OFICINA	OEI	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
275	42360733	HUAMAN FLORES KELLY MELISSA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
276	45533220	HUAMAN LONGA DYAN IRENE	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
277	45702769	HUAMAN MENDOZA LAURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Referencia	Medio	NO	Mixto	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

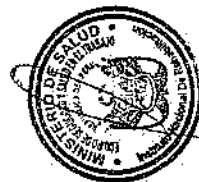
Ministerio de Promoción y Asesoría Técnica en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amnistía Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		HUAMAN PALOMINO JOSE	TECNICO EN REHABIL. Y FISIOT.	Const ext terapia física	Alto	NO	Presencial	CAS
278	43545511							
279	25459862	HUAMAN PERALTA SEGUNDINA DOMINGA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
280	7043452	HUAMAN ROJAS VICTOR RAUL	CHOFER	OSG	Medio/Alto	NO	Presencial	CAS
281	40010090	HUAMANCHUMO PAIVA MABEL EMILIA	TEC. EN ENFERMERIA	Central de esterilización	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
282	6083491	HUAMANI ASENJO LUIS HUMBERTO	ARTESANO	Biomecánica	Medio/Alto	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
283	9410329	HUAMANI ROJAS JAIME RAUL	TEC. EN LABORATORIO	Laboratorio	Alto	NO	Presencial	Nombrado
284	41556562	HUANCOILLO TICONA OSCAR JAIME	TECNOLOGO MED. ESPEC. RADIOLOGIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
285	9836079	HUAPAYA QUISPE RONAL JAVIER	MEDICO ESPECIALISTA	Rx	Alto	NO	Presencial	Nombrado
286	10237799	HUAUYA YUCRA ANABEL PATRICIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	Legajo	Bajo	NO	Mixto	Nombrado- Destacado viene





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

287	29716917	HUAYNA YATO TERESA DAMIANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Seguros	Medio	NO	Mixto	Nombrado- Destacado viene
288	43100731	HUILLCAÑAHUI NAVARRO HEIDY	MEDICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
289	9445517	ILDEFONSO CALDERON ZENOBIA MILAGROS	TRABAJADORA/A SOCIAL	Dpto. Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
290	7128505	INFANTES RAMIREZ PAULA DOMINGA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext lesiones centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
291	43855680	IPARRAGUIRRE OLCESE MILAGROS MARISSA	MEDICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
292	8198319	IRIARTE VELIZ HERMELINDA MARIA	MEDICO ESPECIALISTA	DIDAD	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
293	9958676	JARA LOPEZ JANET GIOVANNA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	Nombrado
294	40409394	JARA SOTO PERCY JOEL	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
295	45018588	JIMENEZ LOPEZ LUZMILA EUGENIA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID





PERÚ
Ministerio
de Salud

Vice-Ministerio
de Promoción y
Atención Primaria

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

296	40347575	JIPA GUTIERREZ ROMILDO	ARTESANO	Biomecánica	Medio/Alto	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
297	21547235	KUROKI GARCIA CESAR AUGUSTO	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
298	7537436	LABAJOS GONZALES ROSENDA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext. comunicación	Alto	NO	Presencial	Nombrado
299	8169605	LABRA CHACALTANA ALEXANDER	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
300	25741418	LAMAS LEON MILUSKA MARIA	PROMOTORA SOCIAL	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
301	41091035	LANAZCA VELORIO BLONDIE CELIA	ASIST. EJECUTIVO	OEA	Medio	NO	Mixto	Nombrado
302	25837141	LANAZCA VELORIO EMPERATRIZ JOANNA	JEFE DE OFICINA	OAJ	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
303	10129889	LANDA RODRIGUEZ JESSICA MARIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	NO	Mixto	Nombrado
304	40776397	LAZO BAZAN LUIS ADRIAN	MEDICO REHABILITADOR	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Promoción y Desarrollo de la Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

305	25507828	LEON GAVILAN DINA JANE	TECNICO/A ADMINIST.	Economía	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
306	8236162	LEON OROPEZA VICTORIANO	ASIST. ADMINIST.	Patrimonio	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
307	41849869	LEON OSPINO AMELIA YANINA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
308	41315533	LEONARDO REYES JENY JANET	ENFERMERA/O	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
309	10230589	LESCANO GUZMAN MANUELA GLADYS	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
310	40546117	LICETTI VILLENA ROSA ANGELICA	DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	Deidifmot	Medio	NO	Presencial	Nombrado
311	43565737	LIMA SOCA WILMER	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Presencial	CAS
312	47072579	LIMA TINEO ROBERTO	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
313	9066001	LIZARBE FLORES ESTHER	ENFERMERA/O	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Salud
Asesoramiento técnico

Asesoramiento técnico
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		LLACTAS NAVARRO HERACLIO	ASIST. EN SERV. DE SALUD	Biomecánica	Alto	NO	Presencial	Nombrado
314	25463213							
315	8718358	LLAGAS CHAFLOQUE JOSE OSCAR	INGENIERO ELECTRONICO	OSG	Bajo	NO	Mixto	CAS
316	46685160	LOAYZA SERRANO RONY ORSON	NUTRICIONISTA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
317	40061765	LOLLI CAYCHO FELIX JOSE	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
318	25613424	LOPEZ ESCABARROSI SONIA LIBERTAD	TRABAJADOR/A SOCIAL	Dpto. Lenguaje	Alto	SI	Remoto	Nombrado
319	9342131	LOPEZ LLERENA LEONARDO SANDRO	TEC. EN ESTADISTICA	OEI	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
320	42563491	LOPEZ NUÑEZ PATRICIA ESPERANZA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
321	41445640	LOPEZ PEÑA GREGORY SOCRATES	MEDICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
322	25610054	LOPEZ SORIA JORGE LUIS	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Presidencia y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		LORENZO FELIX HERNAN ALFREDO	AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	Osg	Bajo	NO	Presencial	CAS
323	98292220							
324	25512414	LUCAS ZAVALA MELIDA EUSEBIA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext psicomotor	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
325	45873362	LULIMACHE MENDOZA MARIA ELITA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
326	45420586	LUQUE MAMANI JHONATAN	PILOTO DE AMBULANCIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
327	10457637	LUNA BUENO TINA ISABEL	ASIST. EJECUTIVO	Docencia	Bajo	NO	Presencial	Nombrada
328	25741674	LUNA ESPINOZA LINCOLN DANILO	ASIST. ADMINIST.	Oficina de Personal	Bajo	NO	Presencial	Nombrada
329	10208568	LUNA PEREZ PATRICIA JANETT	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	Oficina de Economía	Bajo	NO	Mixto	Nombrado- Destacada viene
330	43006577	LUNA TICONA LOURDES DEL CARMEN	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Lesiones centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado- Contrato por reemplazo
331	25699883	LUNA VILCAPOMA LUISA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext comunicación	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

332	41200727	MACAVILCA SALAS JESSY	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
333	8411144	MALLQUI GARCIA GLADYS HORTENSIA	PROMOTORA SOCIAL	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	Nombrado
334	42007094	MAMANI CUTIPA ISRAEL FERNANDO	MEDICO INTERNISTA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
335	42985758	MARAVI PALOMINO DIANA JANET	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
336	41541747	MARAVI PALOMINO EDITH MARLENE	ASIST. EJECUTIVO	OCl	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
337	25748823	MARCHAN HILBES ELIZABETH ALEJANDRINA	NUTRICIONISTA	Nutrición	Alta	SI	Mixto	Nombrado
338	7629733	MARQUEZ GABRIEL ANGIE DENISE	ASIST. EJECUTIVO	Archivo central - trámite documentario	Medio	NO	Mixto	Nombrado
339	41709566	MARQUEZ GOMEZ HECTOR	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
340	7155171	MARTELL BERNAL ROSSANA ELIZABETH	TRABAJADORA SOCIAL	Dpto. DIAS	Alto	SI	Remoto	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Vicerrectorado de Prestación y Asesoramiento Técnico

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

341	10493358	MARTINEZ AMPUERO ADELA LUZMILA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	NO	Presencial	Nombrado
342	9270602	MARTINEZ BOZA ROSA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext días	Alto	NO	Presencial	Nombrado
343	25734073	MARTINEZ CILLIANI MYRNA CLORINDA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
344	25747083	MARTINEZ MONTES RENATO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Admisión	Medio	NO	Presencial	CAS
345	40747846	MARTINEZ PORRAS ANGEL RAFAEL	MEDICO	OEPE	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
346	16409689	MARTINEZ ROMERO MARIA TERESA DE JESUS	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Medulares	Alto	NO	Mixto	Nombrado
347	9736601	MATHEUS BERROCAL FANNY OLENKA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
348	8750166	MAYORGA TORRES ELIZABETH MARITZA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Dolor	Alto	SI	Remoto	Nombrado
349	16730891	MEDINA CHACHAPOYAS LILIA ROSA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado

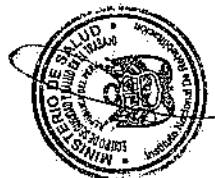




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBEZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

350	41383980	MEDINA DONAYRE JACKELINE VERÓNICA	QUIMICO FARMACEUTICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
351	41320913	MEGO VASQUEZ JIMMY ALEXANDER	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Meduiales	Alto	NO	Presencial	CAS
352	10558429	MEJIA CARBAJAL DE ALVA TANIA MARIA BEATRIZ	TRABAJADORA/A SOCIAL	Bienestar de Personal	Medio	NO	Presencial	Nombrado
353	43081939	MEJIA ROJAS CLAUDIA GABETT	MEDICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
354	25572559	MELGAR RUBIN JUAN FERNANDO	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext gimnasio	Alto	NO	Presencial	Nombrado
355	7699060	MENDEZ CAMPOS JULIA HONORATA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. DIAS	Alto	SI	Remoto	Nombrado
356	7715298	MENDEZ CAMPOS MARIA ADELAIDA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Desarrollo	Alto	SI	Remoto	Nombrado
357	10674248	MENDIVIL BAUTISTA ROCIO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	Mixto	Nombrado
358	41598101	MENDIVIL RUIZ PAOLA CECILIA	MEDICO AUDITOR	UUPA	Medio	NO	Presencial	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

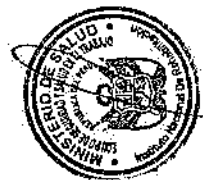
Ministerio de Salud
de la Presidencia y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		MENDOZA MALDONADO CESAR AUGUSTO	AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	OSG	Bajo	NO	Presencial	CAS
359	25836578							
360	20719206	MENDOZA ORTEGA HERMINIA MAGALI	ENFERMERA/O	Dpto. enfermería	Medio	NO	Presencial	Nombrado
361	6543972	MENDOZA PAREDES NILO SAMUEL	ODONTOLOGO	Ortodoncia	Alto	NO	Presencial	Nombrado
362	8736321	MENDOZA PORTOCARRERO VICTOR HUGO	ODONTOLOGO	Ortodoncia	Alto	NO	Presencial	Nombrado
363	32988799	MENDOZA REBAIZA LIZ CARIN	JEFE DE OFICINA	Oficina de Calidad	Medio	NO	Presencial	Nombrado
364	6514633	MENDOZA TORRES LENNY ARYLMI	DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	Deidrfm	Medio	NO	Presencial	Nombrado
365	10061458	MERCADO MARRUFO CELIA EMPERATRIZ	ESP. ADMINIST.	Seguros	Bajo	SI	Remoto	Nombrado
366	25598423	MESIA CAMARGO JAVIER CALIXTRO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado
367	25595416	MESIA CAMARGO JUAN FERNANDO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice Ministerio de Promoción y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

			MILLA ROCA ELSA JANNETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OEI	Medio	NO	Presencial	Nombrado- Contrato por reemplazo
368	10275606								
369	40949811		MINCHAN BARRERA GABRIELA DENISE	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	Economía	Bajo	NO	Mixto	CAS
370	44189668		MIRANDA UYEKADO CARMEN ERIKA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	Presencial	CAS
371	40064292		MIRAVAL ALBORNOZ DIMIELDA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext dia	Alto	NO	Presencial	Nombrado
372	239315		MIRO ZARATE MARIA ISABEL	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
373	29536651		MONTALVO CHAVEZ ROSA SABINA	SUB DIRECTOR/A ADJUNTO	Dirección adjunta	Medio	NO	Presencial	Nombrado
374	25743512		MONTEJO MALDONADO CARMEN MARINA	ESP. EN EDUCACION I	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
375	25507829		MONTERO ROMERO JOSE MANUEL	ASIST. ADMINIST.	OEPE	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
376	9793960		MOORE TITO FIDEL MAXIMILIANO	TECNICO/A EN SERV. GRAL	OSG	Bajo	NO	Presencial	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Investigación y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

377	7146130	MOORE TITO JOSE ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Archivo	Medio	NO	Presencial	CAS
378	25488801	MORA CASTRO ULISES ALFONSO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Alto	SI	Presencial	Nombrado
379	7162908	MORALES FLOREZ SAUL	ASIST. ADMINIST.	Economía	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
380	41512493	MORALES MENDOZA IRIS YANINA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
381	9098123	MORALES PORRAS EDITH FLOR	ENFERMERA/O	Hospitalización	Alto	SI	Presencial	Nombrado
382	21545622	MORALES ROJAS RONNY OSWALDO	DIRECTOR EJECUTIVO	OEPE	Bajo	NO	Presencial	Nombrado Destacado viene
383	25451508	MORALES YANCUNTA BETTY NERY	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
384	44384823	MORE ESPINOZA MARYURI NATALIA	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	Docencia - biblioteca	Medio	NO	Presencial	Nombrado
385	42612511	MORENO GONZALES ERIKA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext dolor	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERU

Ministerio de Salud

Ministerio de la Presidencia y Asesoramiento de Gabinete

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

386	9961685	MORI SANCHEZ CARMEN ESTHER	TECNICO/A ADMINIST.	Tesorería	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
387	6265794	MOSCOL FARFAN GRELIA	NUTRICIONISTA	Consult. Ext. Nutrición	Alto	SI	Mixto	Nombrado
388	46040077	MUÑOZ LUNA JULLYANA CAROLINNE	QUIMICO FARMACEUTICO	Farmacia	Medio	NO	Presencial	CAS
389	21574678	MUÑOZ MALDONADO MARIA CAROLINA	MEDICO	Didifilm	Alto	NO	Mixto	CAS
390	10531263	MUÑOZ SANCHEZ SOCORRO	ABOGADA	Asesoría jurídica	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
391	40139487	NAJARRO DE LA CRUZ TANY	MEDICO ESPECIALISTA	Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado-Contrato por reemplazo
392	25704305	NAVARRO ALBAN MARLENE EMPERATRIZ	SECRETARIA	Seguros	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
393	9940867	NAVARRO IRKÑAMPA GABRIELA JANETH	PROMOTORA SOCIAL	Dpto. Comunicación	Alto	NO	Mixto	Nombrado
394	3683289	NAVARRO JUAREZ PASCUALA ZENAIDA	DIRECTOR EJECUTIVO	Administración	Bajo	NO	Presencial	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice ministerio de Rehabilitación y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		TECNICO/A ADMINIST.	Trámite documentario	Medio	SI	Remoto	Nombrado
395	25743580	NAVARRO JUAREZ ROSA RAQUEL					
396	9439885	NECIOSUP TOMIE VERONICA DIANA	Lesiones medulares	Alto	NO	Mixto	Nombrado
397	22494013	NIEVES ILLATOPE FELISA VICTORIA	Const ext dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
398	42217669	NINAMANCCO AGUILAR ROSIBE	Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	CAS
399	7615279	NOMURA RUIZ FEDERICO MARTIN	Laboratorio	Alto	NO	Presencial	Nombrado
400	44396918	NORIEGA GONZALES KAREM JANET	Dpto. Dolor	Alto	NO	Presencial	CAS
401	10213314	NOVOA VILCHEZ JORGE LUIS	Tesorería	Medio	NO	Presencial	CAS
402	6116848	NUÑEZ CAPILLO MARIA ROSARIO	Planeamiento estrategico	Bajo	SI	Remoto	Nombrado
403	6038826	NUÑEZ CHANGANA DE VASQUEZ LUZMILA	Dpto. Comunicación	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrada





PERU

Ministerio de Salud

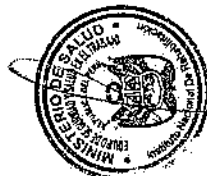
Vice-Ministerio de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

404	42835406	NUÑEZ ESPINOZA JANET PAOLA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
405	43435899	NUÑEZ POMA HAROLD REMY	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centralés	Alto	NO	Presencial	CAS
406	44752579	OBREGON ESPINOZA ZULLY TATIANA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
407	1152272	OCAMPO SOPLA FRANCISCO	TEC. EN ENFERMERIA	Const.ext gimnasio	Alto	NO	Presencial	Nombrado
408	9740561	OCHOA DEPAZ ROSARIO YSABEL	PROMOTORA SOCIAL	Dpto. Comunicación	Alto	SI	Remoto	Nombrado
409	6771667	OLGUIN ARROYO VICTOR MARTIN CARMELO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Almacén	Medio	NO	Presencial	CAS
410	9072070	OMONTE HUAYTAN SILVIA VICTORIA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext lesiones centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
411	42098804	ORE GUTIERREZ GIULIANA LIZBETH	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	SI	Remoto	Nombrado
412	43751226	ORE MENACHO DIANA ROXANA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext psicomotor	Alto	NO	Presencial	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Vicepresidencia del Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

413	72214200	ORELLANA GIL PATRICIA ANGELICA	CONTADOR PUBLICO	Economía	Bajo	NO	Mixto	CAS
414	25804667	ORELLANA MARCHAN EDGARDO GREGORIO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado
415	6691795	ORELLANA SACIDO SOFIA ANGELICA	TEC. EN LABORATORIO	Laboratorio	Alto	NO	Presencial	Nombrado
416	10681288	OROPEZA SORIA ERIKA BETZABE	TECNOLOGO MEDICO	Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
417	41301890	OROZCO CHAVEZ CARLA MARIBEL	PROFESOR(A)	Dpto. Comunicación	Alto	NO	Mixto	CAS
418	7097736	OSIS HUAÑEC BERTHA	SECRETARIA	Personal	Bajo	NO	Mixto	Nombrado - Destacado viene
419	10658950	OSORIO PERALTA CONNY NITHZIA MAYLEN	PSICOLOGO	Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	Nombrado
420	9159706	OSTOS JARA MARIA SOLEDAD	PSICOLOGO	DIAS	Alto	NO	Remoto	Nombrado
421	8343601	PABLO MALLQUI ANA MARIA	TECNOLOGO MEDICO	DIAS	Alto	SI	Remoto	Nombrado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

422	9990676	PABLO VALDIVIA LUIS ANGEL	TECNOLOGO MEDICO	Lesiones centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
423	44638477	PACHAS BLAS KAREEN MARIELLA	MEDICO REHABILITADOR	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
424	41909967	PAITAN MARQUEZ AZUCENA ESPERANZA	PROFESOR(A)	Comunicación	Alto	NO	Mixto	CAS
425	29725699	PAJAYA REVILLA JESSICA ELVIRA	MEDICO ESPECIALISTA	Lesiones centrales	Alto	NO	Mixto	Nombrado
426	8558350	PALACIOS CASUSOL CARLOS ROMULO	PSICOLOGO	Lesiones centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
427	7097544	PALOMARES CUADROS MARIA DEL CARMEN	AUXILIAR SECRETARIADO	Biomecánica	Medio	SI	Presencial	CAS
428	45495330	PALOMINO PARIONA JACQUELINE PATRICIA	TECNICO EN REHABIL. Y FISIOT.	Const ext magneto terapia	Alto	NO	Presencial	CAS
429	43311118	PALOMINO PEDREGAL CARMEN ROSA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
430	42338459	PALOMINO PEÑA CESAR AUGUSTO	MEDICO	Promoción	Alto	SI	Remoto	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

431	46038269	PANIAGUA PINTO LILIANA GLORIA	TECNICO EN ENFERMERIA	Contexto aprendizaje	Alto	NO	Presencial	CAS
432	9949119	PEREZ DE PAS WILLIAM MARTIN	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
433	46453316	PEREZ ORTIZ ALVARO VICTOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Digitador - OEI	Bajo	NO	Mixto	CAS
434	47593799	PERIENTE VERDE JOHANNA	NUTRICIONISTA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
435	40815665	PAZ QUIQUIA CHRISTIAN ADRIAN	TECNICO EN COMPUTACION E INFOR	Informática	Medio	NO	Mixto	CAS
436	10619225	PAZ SALAS MARIANELA ANTONIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicación	Alto	NO	Presencial	Nombrado
437	7733677	PEDROZA CHAPE MIRIAM GLADYS	TRABAJADORA SOCIAL	Trastornos posturales, amputados y quemados	Alto	SI	Remoto	Nombrado
438	10686093	PENAGOS AVILA MIGUEL MATIAS	BIOLOGO	Laboratorio	Alto	NO	Presencial	Nombrado - Contrato por reemplazo
439	25842008	PERA BERNAL JESSICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Epidemiología	Medio	SI	Mixto	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
de Rehabilitación y
Atención Primaria de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBEZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

440	16727009	PERALES SALAZAR JUDITH	MEDICO ESPECIALISTA	Promoción de la salud	Bajo	NO	Remoto	Nombrado
441	9981402	PERALTA PUMA ESTHELA RUSS	TECNOLOGO MEDICO	Días	Alto	NO	Mixto	Nombrado
442	8097880	PEREZ CHUNG ELSI NOILI	JEFE/A DE OFICINA	Oficina de comunicaciones	Medio	SI	Mixto	Nombrado
443	8014448	PEREZ ENRIQUEZ BENIGNA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
444	41049581	PEREZ LUQUE IVONNE YULISSA	TEC. EN FARMACIA	Farmacia	Medio	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado
445	25413943	PEREZ QUISPITUPA FELIPE	ARTESANO	Trámite documentario	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
446	40850677	PEREZ RAIMONDY LUZ ANGELICA	ENFERMERA(O)	Oficina de Personal	Alto	NO	Presencial	CAS
447	16668814	PEREZ VASQUEZ PATRICIA DALILA	TECNICO/A ADMINIST.	Oficina de Comunicaciones	Bajo	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado
448	25790806	PERICHE BERNALES JENNY MAGALLY	ASIST. EJECUTIVO	OEPE	Bajo	NO	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

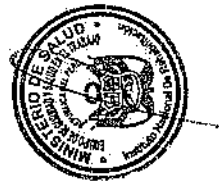
Vice ministerio de Rehabilitación y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebeza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBEZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

449	9972832	PICON PERALTA LAURA MERCEDES	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
450	46958912	PICOY MEDRANO DAVID GEHOVANI	NUTRICIONISTA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
451	42253686	PIMENTEL CHUCHON RUTH ROSSANA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
452	25673315	PINGUZ VERGARA LILY	DIRECTOR/A GENERAL	DG	Medio	NO	Presencial	Nombrado
453	45505211	PITOT TOMATEO LUIS ALFREDO	TECNOLOGO MED-ESPEC. RADIOLOGIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
454	45690620	POCAMUCHA COLLAU ROXANA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
455	10702630	POLO ESPINOZA YULY ROSSANA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	Nombrado
456	25471992	PONTE DE LA CRUZ EDUARDO LORENZO	ARTESANO	OSG	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
457	10343942	PORTILLA LLAVE MARILU	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
de Rehabilitación y
Asesoría Geriátrica

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

458	25850740	POZO MARTEL CIPRIANO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado
459	25594301	PRADO LAYNES ROSA MARIA	ASIST. EJECUTIVO	Secretaría DG	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
460	9048433	PRADO RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	TECNICO/A EN SERV. GRAL	OSG	Bajo	NO	Presencial	Nombrado
461	40984148	PURIS CONDOR MELENY KATERINE	TECNICO EN LABORATORIO CLINICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
462	8385778	PURIZACA GUTIERREZ ROSA ISABEL	PROMOTORA SOCIAL	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	Nombrado
463	10672109	QUEZADA NIZAMA SILVANA IVONEE	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	NO	Mixto	Nombrado
464	8343098	QUEZADA PONTE ELISA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	Nombrado
465	41060987	QUIJANO MEJIA MARIBEL YRIS	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
466	8759201	QUIÑONES CAMPOS MILUSKA EUGENIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. DIAS	alto	NO	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice ministerio de Asesoría Técnica y Asesoría Gerencial

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

467	44284319	QUINONES JAUREGUI JOHNNY FERNANDO	MEDICO INTERNISTA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
468	9357260	QUIQUE ANCHAYHUA GERMAN LUCIANO	CONTADOR PUBLICO	OCI	Bajo	NO	Mixto	CAS
469	25742048	QUIROZ UGOLINI GILBER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Almacén de Biomecánica	Medio	NO	Presencial	Nombrado
470	41653031	QUISPE ARIAS ANA EMPERATRIZ	ASESOR LEGAL	Asesoría DG	Bajo	NO	Presencial	CAS
471	10158330	QUISPE GUTIERREZ YRMA	PSICOLOGO(A)	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	MIXTO	CAS
472	10467536	QUISPE ORIHUELA BRENDA BETSABE	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
473	76378083	QUISPE PAUCAS ANDREA LUZ	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
474	44916251	QUISPE QUISPE MARISOL	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
475	43588935	QUISPE TELLO MAURA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

476	10301200	RADO TRIVIÑO JULIA ESTHER	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Lenguaje	Alto	NO	Mixto	Nombrado
477	6119141	RAMIREZ FELIX SANDRO MANUEL	AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	Osg	Medio	NO	Mixto	CAS
478	9744535	RAMIREZ GARCIA LIZBETH JULIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	CAS
479	9983566	RAMIREZ MEJIA DORIS RUDY	JEFE/A DE OFICINA	Osg	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
480	25574059	RAYCO SECAYRA RICHARD LUIS	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
481	6689568	REATEGUI VARGAS PEDRO ENRIQUE	PSICOLOGO	Dpto. Posturales	Alto	SI	Remoto	Nombrado
482	25828052	REBATTI ZAVALA LINA SOFIA	PSICOLOGO	Dpto. DIAS	Alto	NO	Mixto	Nombrado
483	25831799	RENGIFO FLORES ELIZABETH MARCELA	TÉC. EN ENFERMERIA	Context dias	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
484	25828008	REVOREDO LUNA DE OTOYA NELLY CARLOTA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Dolor	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERÚ

Ministerio
de Salud

Vice ministerio
de Prestadores y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

485	8767293	REYES BENAVIDES DORA OFELIA	SECRETARIA	OAJ	Medio	NO	Mixto	CAS
486	9984946	REYNA ORMEÑO JOSE RODOLFO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	SI	Presencial	Nombrado
487	10801776	REYNAGA TALAVERANO KARIN	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	NO	Mixto	CAS
488	9528396	REYNOSO CUARESMA SERGIO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
489	7218185	RISCO ALEGRE ALICIA MARTHA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
490	70771712	RISCO CENTENO KELLY ALESSANDRA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
491	5663585	RIVAS GONZALES SHIRLEY JOICE	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	SI	Remoto	Nombrado
492	10055484	RIVERA CARHUAVILCA NELLY DEIFILIA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Mixto	CAS
493	3973390	RIVERO LOAYZA DE CACERES MONICA DEL MAR	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext rayos x	Alto	NO	Presencial	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

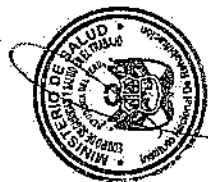
Ministerio de Salud
Asesoría Técnica y
Regulación de Servicios

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBEZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

494	9902698	RODRIGUEZ CHAVEZ DE RAMIREZ ELVIRA LEONOR	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext psicomotor	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
495	8526899	RODRIGUEZ GUZMAN ENRIQUE ELADIO	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
496	6757617	RODRIGUEZ PAREDES SILVIA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	SI	Presencial	CAS COVID
497	47622855	RODRIGUEZ PUMA JOSELINE	TECNOLOGO MEDICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
498	10494298	RODRIGUEZ RAMIREZ MARIA DEL CARMEN	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
499	25703577	RODRIGUEZ RUBIN ROCIO DEL PILAR	TRABAJADORA/ SOCIAL	Dpto. Lenguaje	Alto	NO	Mixto	Nombrado
500	8482339	RODRIGUEZ VARGAS MARTHA AIDA	ASIST. ADMINIST.	OAJ	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
501	9279587	RODRIGUEZ VARGAS TATIANA FANNY	ASIST. EJECUTIVO	OAJ	Bajo	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado
502	41171310	ROJAS ATANACIO ELIZETH MELENE	TECNICO EN REHABIL. Y FISIOT.	Const ext psicomotor	Alto	NO	Presencial	CAS





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Presidencia y
Asesoramiento a la Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

503	72618023	ROJAS CANTORIN JHONNY PETERSON	NUTRICIONISTA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
504	25671428	ROJAS DIAZ DE PINZAS JUDITH EUFRASIA	ASIST. ADMINIST.	Oficina de Economía	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
505	10339782	ROJAS TULICH PEDRO ANTONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO	Logística	Bajo	SI	Mixto	CAS
506	46205594	ROMERO CELIS DEISY	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
507	10374332	ROMERO SILVA LAURA JUANA	TRABAJADORA SOCIAL	Dpto. Medulares	Alto	NO	Mixto	Nombrado
508	6949691	RONCAL VELAZCO NELLY JACINTA SOCORRO	DIRECTOR EJECUTIVO	Funciones mentales	Alto	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado
509	44165535	ROSALLES GAVIDIA LI ROXANA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
510	40511236	RUA GODOY REYNA ZENAIDA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext psicomotor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
511	7098748	RUIZ CHUMPTAZ MARIA VICTORIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Psicomotor	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

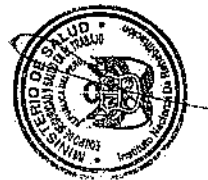
Ministerio de Salud
Dirección General de Asesoría y Apoyo a la Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

512	9858442	RUIZ GAMARRA ISRAEL WILLIAM	ESP. ADMINIST.	Oepe	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
513	8367787	RUIZ PADILLA RENATO WILFREDO	TECNICO/A ADMINIST.	Seguros	Medio	NO	Presencial	Nombrado
514	25857742	RUIZ PINGO ROXANA LEONOR	TECNICOLOGO MEDICO	Dpto. Desarrollo	Alto	NO	Mixto	Nombrado
515	46289010	RUIZ REMONDEZ KELLY FIORELLA	SECRETARIA	Promoción del a Salud	Medio	NO	Presencial	CAS
516	80189868	SAENZ HUAMAN KAROL	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
517	9540118	SALAS TOCON SANDRA	PROMOTORA SOCIAL	Dpto. Lenguaje	Alto	NO	Mixto	Nombrado
518	42752003	SALAZAR CARBAJAL MIGUEL ANGEL	TECNICO EN COMPUTACION E INFOR	Informática	Medio	NO	Presencial	CAS
519	9867956	SALINAS PAREDES ANNIE PATRICIA	ESP EN EDUCACION	Dpto. Lenguaje	Alto	NO	MIXTO	Nombrado
520	31657760	SALVADOR HUAMAN EDITH JUANA	MEDICO AUDITOR	Referencia	Medio	NO	Presencial	CAS





PERÚ

Ministerio de Salud

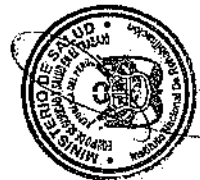
Vicerrectorado de Asistencia y Rehabilitación

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

			SAMAME AYAY JONATHAN DAVID	ASIST. EJECUTIVO	OEI	Bajo	NO	MIXTO	CAS
521	43252932								
522	9908047	SAN DONA HUAMAN KARIN KATHERYNE	TEC. EN ENFERMERIA	Topico urgencias	Alto	SI		Licencia con Goce de haber	Nombrado
523	75356481	SANCHEZ ALFARO KATHERINE DEL ROSARIO	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO		Presencial	CAS COVID
524	18092811	SANCHEZ BARRUETO ERIKA MARIA YOLANDA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Aprendizaje	Alto	SI		Remoto	Nombrado
525	43492846	SANCHEZ BORDA EFRAIN JUAN EDUARDO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Psicomotor	Alto	NO		Mixto	CAS
526	10111491	SANCHEZ DIESTRA YESENI RUTH	Abogada	OAJ	Bajo	NO		Mixto	Nombrado
527	7618257	SANCHEZ NUÑEZ ROSA LUZ	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO		Presencial	Nombrado
528	9835173	SANCHEZ POMA RAQUEL AMELIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO		Presencial	Nombrado
529	80465475	SANCHEZ SARAVIA PATRICIA VERONICA	ENFERMERA/O	Hospitalización	Alto	SI		Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

COOPERACIÓN
DE PRESTADORES
ASISTENCIALES EN SALUD

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBEZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

530	885876	SANGAMA GRANDEZ EMIGDIO	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
531	25728977	SANGSTER GUTARRA VANESSA IRINA	SECRETARIA	OEPE	Medio	NO	Mixto	CAS
532	7538582	SANTILLAN ORTEGA JULIO CESAR MARTIN	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Dolor	Alto	NO	Presencial	Nombrado
533	44003652	SANTILLANA VASQUEZ PAMELA JANETH	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	Promoción de la Salud	Bajo	NO	Mixto	CAS
534	7495887	SANTOS CUEVA EDY NELLY	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	NO	Mixto	Nombrado
535	40047265	SEGURA CORAL DE HERNANDEZ MARISA BEATRIZ	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
536	25613741	SERRANO PIZARRO CARLOS RAUL	TECNICO/A ADMINIST.	Trámite documentario	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
537	10167801	SIESQUEN HUAMAN MARIA BETY	TECNICO/A ADMINIST.	Epidemiología	Medio	NO	Mixto	Nombrado
538	9074381	SIFUENTES FLORES IRMA LEONOR	TECNICO/A ESPECIALIZADO	Laboratorio	Medio	NO	Licencia con Goce de haber	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

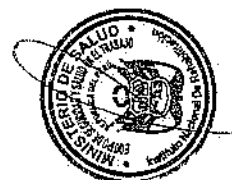
Vice ministerio de Rehabilitación y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

539	7752208	SILVA BOCANEGRA RICHAR	ESP. ADMINIST.	OEPE	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
540	25474114	SILVA LIMO ISAAC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Caja	Medio	NO	Presencial	CAS
541	40246492	SILVA TRESIERRA CLAUDIA MILAGROS	MEDICO	Seguros	Alto	NO	Mixto	CAS
542	42779553	SIU SAAVEDRA CAROLINA RUTH	MEDICO	Dpto. Lenguaje	Alto	NO	Mixto	Nombrado - Contrato por reemplazo
543	6205035	SOLIS FIGUEROA TEOFILA	TEC. EN ENFERMERIA I	Const ext lesiones centrales	Alto	SI	Presencial	Nombrado
544	25608006	SORIANO ALMONTE ELIZABETH ROSSANA	TEC. EN ENFERMERIA I	Const ext comunicaci on	Alto	NO	Presencial	Nombrado
545	25608005	SORIANO ALMONTE VICTORIA GIOVANNA	ENFERMERA/O	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
546	47161271	SORIANO SALVADOR CHRISTIAN	ENFERMERA(O)	Oficina de Personal	Medio/Alto	NO	Presencial	CAS
547	9133665	SOTELO SANCHEZ DE RUIZ JUANA ROSA	TECNICO/A ADMINIST.	OEPE	Bajo	SI	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

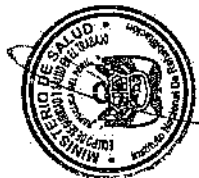
Vice-Ministerio de Rehabilitación y Mejoramiento de la Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" - Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		SOTO LOYON FERNANDO LORENZO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado
548	8107378							
549	47658449	SOTO MAMANI LUISA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
550	6620788	SOTO VALDIVIA AURELIA MAXIMILIANA	PSICOLOGO	Dpto. Desarrollo	Alto	SI	Remoto	Nombrado
551	6982899	SOTOMAYOR ESPICHAN ROSA ELENA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Medulares	Alto	SI	Remoto	Nombrado
552	43416660	SOTOMAYOR PIGHI GILLIAN STEPHANIE	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	NO	Presencial	Nombrado
553	73951894	SUAREZ RONCAL ZOILA TATIANA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
554	42607431	SUCLUPE SANCHEZ CARLOS	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
555	42779924	SULCA GODOY GIOVANNA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
556	9132870	SULLICAHUAMAN MIZARI ENRIQUE JOSE	TECNICO/A ADMINIST.	Legajos	Bajo	NO	Mixto	Nombrado







PERÚ

Ministerio
de Salud

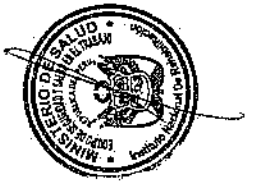
Vice ministerio
de Prestación y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

566	43875946	TEVES DIAZ GLORIA ISABEL	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
567	10671227	TIMANA TIMANA JOSE WILMER	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	MIXTO	CAS
568	45858565	TITO ARENALES MILEYDI REYNA	MEDICO REHABILITADOR	Dpto. DIAS	Alto	NO	MIXTO	CAS
569	6023274	TITO SANCHEZ ANSELMA MARIA	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado
570	40012459	TORRES DIELTRA MILAGROS EDITH	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext posturales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
571	10660260	TORRES HUALLANCA LIDIA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext hidroterapia	Alto	NO	Presencial	Nombrado
572	9901739	TORRES MEJIA DE NERIO VICTORIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	NO	Mixto	Nombrado
573	6197273	TORRES NUÑEZ LUIS ALBERTO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	NO	Remoto	Nombrado
574	9442026	TORRES PEDREROS VICTORIA MELIZA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Psicomotor	Alto	NO	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Nuestro Bienestar, tu Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

575	15732325	TORRES VELASQUEZ MARCELO PEDRO	ARTESANO	Biomecánica	Medio	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
576	40946545	TORRES VERGARA VILMA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
577	25841758	TOVAR DELZO EDWIN	QUIMICO FARMACEUTICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
578	96233335	TOYCO LAINES ROSA ELVIRA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	NO	Mixto	Nombrado
579	41361247	TREBEJO ROSALES EDELWASS ROCIO	MEDICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
580	40518121	TRUJILLO MEDINA CYNTHIA YESSILA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. UMD	Alto	NO	Presencial	CAS
581	42031632	TULUMBA MESTANZA EVELING MILAGROS	TEC. EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	Nombrado - Contrato por reemplazo
582	42733468	UN JAN PEÑA ERIKA ROCIO	MEDICO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
583	25566279	UNZUETA CALDERON MILAGROS CECILIA	PSICOLOGO	Dpto. Lenguaje	Alto	SI	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

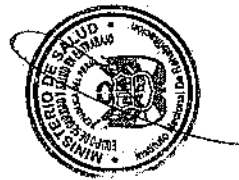
Vice Ministerio de Rehabilitación y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

584	45481691	URBANO HUICHO ISABEL TEODORA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
585	70552662	URBE MARQUEZ ROBERT EDINSON	NUTRICIONISTA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
586	7952998	URCIA FERNANDEZ FERNANDO ALEJANDRO	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Centrales	Alto	SI	Presencial	Nombrado
587	40914833	URIARTE PEÑA CARLOS ALBERTO FELIPE	TECNICO EN REHABIL. Y FISIOT.	Consultorio externo terapia física	Alto	NO	Presencial	CAS
588	6733375	USCAMAYTA ALVAREZ GLADYS EMILIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Posturales	Alto	SI	Remoto	Nombrado
589	20724767	USEDA DAMIAN MARIA SOLEDAD	TECNICO ADMINISTRATIVO	Oficina de Cooperación	Bajo	NO	Mixto	CAS
590	10356287	USURIAGA DE LA CRUZ JESUS FERNANDO	TECNOLOGO MED- ESPEC. LABORATORI	DIDAAD	Alto	NO	Presencial	CAS
591	43592628	VALDERRAMA SALAZAR MERCEDES	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
592	9638544	VALDEZ MAGUÑA GIANNINA ELIANNE	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Psicomotor	Alto	NO	Mixto	Nombrado

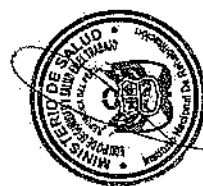




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		VALENZA SULLCAHUAMAN GLADYS	TRABAJADORA/A SOCIAL	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
593	8469615							
594	42034793	VALENZUELA BOCANEGRA YARELI CLAUDIA	TECNICO/A ADMINIST.	DEIDAT	Bajo	NO	Presencial	Nombrado - Contrato por reemplazo
595	907833	VALLES RAMIREZ BLANCA ESTELA	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext terapia ocupacional	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
596	31665816	VALVERDE ROMERO MARITZA	MEDICO	ETSST	Bajo	SI	Licencia con Goce de haber	CAS
597	9737047	VALVERDE VIVAR GALIA ESTHER	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
598	6788467	VARGAS ABAD MAGALI ELIZABETH	MEDICO INTERNISTA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
599	7845023	VARGAS SALINAS HAYDEE BARBARA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
600	47156907	VASQUEZ LUDEÑA GERALDINE DIANA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
601	25505076	VASQUEZ TARRILLO MARIA NELIDA	ASIST. EN SERV. DE SALUD	Laboratorio	Medio	NO	Presencial	Nombrado





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice ministerio de Rehabilitación y Asesoría Geriátrica

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amatón, Perú - Japon

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		VELARDE GONZALES ANA MARIA	DOCENTE DE PERLERIA	Rehabilitación profesional	Alto	SI	Remoto	CAS
602	25485912							
603	70255353	VELASQUEZ MARCA GABRIEL	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
604	42640832	VELAZCO BENDEZU NANCY JACKELINE	PSICOLOGO	Dpto. Posturales	Alto	SI	Remoto	Nombrado
605	43387848	VENTOCILLA GARCIA DIANA MEDALIT	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
606	8393608	VENTURA LIMACHE ELIZABETH EUFEMIA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
607	2406561	VERA CARDENAS LUISA HILDA	ESP. ADMINIST.	OEPE	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
608	25776770	VERA LA RIVA CHRISTIAN FERNANDO	TEC. EN LABORATORIO	UFGRED	Medio	NO	Presencial	Nombrado
609	25660895	VERA OLCESE GIANINA GLADYS	TEC. EN ENFERMERIA	Const ext posturales	Alto	SI	Presencial	Nombrado
610	45441184	VICUÑA SERDIO FIORELLA MARINA	MEDICO NEUMOLOGO	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID





PERÚ

Ministerio de Salud

Vigilancia y Control de Infecciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

611	9612369	VIDAURRE FIGUEROA DE REYNALDO JANNINA BETH	ASIST. EJECUTIVO	Logística	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
612	7023375	VILCA BENGUA DE GARATE ROSA LUZ	JEFE DE OFICINA	Epidemiología	Medio	NO	Presencial	Nombrado - Destacado
613	43585124	VILCAS OLIVERA ROSMELINA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
614	25646293	VILCHEZ PACHAS YOLANDA LEONOR	PSICOLOGO	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Remoto	Nombrado
615	46788655	VILLANO PONTE MISCHARI SHARELLA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
616	8413751	VILLEGAS FLORES DE FERNANDEZ LOURDES LOLA	TRABAJADOR/A SOCIAL	Dpto. Posturales	Alto	SI	Remoto	Nombrado
617	41567623	VILLEGAS FLORES MICKY JHONNY	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Comunicaciones	Alto	NO	Remoto	Nombrado
618	6811881	VILLOSLADA LLANTOY SEGUNDO TEOFILO	PSICOLOGO	Dpto. Aprendizaje	Alto	NO	Presencial	Nombrado
619	10250926	VINCES ALCARRAZ JOSE ALFREDO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado - Contrato por reemplazo





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Dirección General de Asesoría y Asesoría en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		VIVANCO CORDOVA JACQUELINE PATRICIA	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	NO	Presencial	Nombrado - Contrato por reemplazo
620	43370011							
621	7015196	YALAUPARI PARCO VILMA CECILIA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	Dpto. Aprendizaje	Alto	SI	Remoto	CAS
622	44210110	YANA TICONA SUCY	MEDICO	Oficina de Estadística	Alto	NO	Mixto	CAS
623	43448765	YATACO VASQUEZ PABLO	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Medulares	Alto	NO	Mixto	Nombrado - Contrato por reemplazo
624	71017691	YNFANTES CRIOLLO ELIZABETH LUCIA	TECNOLOGO MED- ESPEC.LABORATORI	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
625	8582120	YNGUNZA SANTAMARIA ELVIRA AMELIA	TECNICO/A ADMINIST.	Patrimonio	Bajo	NO	Mixto	Nombrado
626	42762658	YUPAN FUENTES GERTTY JOHANA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
627	44761400	YUPANQUI VILLACORTA OSCAR EDUARDO	JEFE DE OFICINA	Ofic. Logística	Bajo	NO	Presencial	CAS
628	23979552	ZAFRA QUISPE SONALI ZULEIKA	MEDICO	Seguros	Medio/Alto	NO	Mixto	Nombrado





PERÚ

Ministerio
de Salud

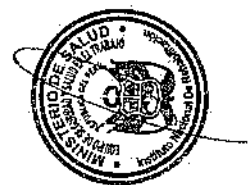
Ministerio
de Promoción y
Atención en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

		ZAFRA RODRIGUEZ KAROL YESSENIA	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
629	71925000							
630	48265004	ZAMORA DIAZ MARIELA	ENFERMERA(O)	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
631	8466438	ZAVALA CRUZ DE LAZO MARITZA ELENA	PSICOLOGO	Dpto. DIAS	Alto	NO	Presencial	Nombrado
632	10594130	ZAVALA MANGA DE PALACIOS JULISSA FRANCIS	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Centrales	Alto	NO	Presencial	Nombrado
633	25641941	ZAVALETA DE FLORES ELSA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Desarrollo	Alto	SI	Remoto	Nombrado
634	41422905	ZAVALETA REJAS ELIZABETH NATIVIDAD	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Psicomotor	Alto	NO	Mixto	CAS
635	45153083	ZAVALETA VASQUEZ LISBET YSLEY	TECNICO EN ENFERMERIA	Hospitalización	Alto	NO	Presencial	CAS COVID
636	9936374	ZEGARRA SALINAS NEREYDA PILAR	TECNOLOGO MEDICO	Dpto. Lenguaje	Alto	SI	Remoto	Nombrado
637	42196858	ZEGARRA VELARDE FRANK MAXIMO	TECNOLOGO MEDICO (ESP. RADIOLOG.)	Rx	Alto	NO	Presencial	Nombrado - Contrato por reemplazo





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Promoción y
Desarrollo de la Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

638.	7262328	ZEVALLOS PIEDRA ROSA LEOPOLDINA	MEDICO ESPECIALISTA	Dpto. Aprendizaje	Alto	SI	Remoto	Nombrado
639	9388778	ZEVALLOS SANCHEZ DAYSI	TECNICO/A EN REHABILITACION	Const ext gimnasio	Alto	SI	Licencia con Goce de haber	Nombrado
640	10056089	ZUÑIGA CASA FRANCA JUAN FILOMENO	TEC. EN PROTESIS ORTOP.	Biomecánica	Medio/Alto	NO	Presencial	Nombrado
641	44271236	ZURITA ESPEJO RUBEN GIANCARLO	MEDICO AUDITOR	Oficina de Calidad	Medio	NO	MIXTO	CAS





PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Promoción y
Atención en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 02

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO DECLARACIÓN JURADA

Ficha de sintomatología de la COVID-19 para el Regreso al Trabajo Declaración Jurada		
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.		
EMPLEADOR:		RUC:
Apellidos y nombres		
Área de trabajo		DNI
Dirección		Número (celular)
En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:		
	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre		
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa		
4. Pérdida del gusto y/o del olfato		
5. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19		
6. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles):		
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte. He sido informado que de omitir o declarar información falsa puedo perjudicar la salud de mis compañeros de trabajo, y la mía propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan.		
Fecha: / /		Firma



R.M. 972-2020-MINSA



PERÚ

Ministerio
de SaludVice Ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓNANEXO N° 03
FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA DE COVID-19

PERÚ Ministerio de Salud Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades		FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19	
I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN			
1. Fecha notificación: ____/____/____		4. Inst. Adm: ☐ MINSA	
2. GERESA/DIRESA/DIRIS: _____		☐ Es Salud	
3. IPRESS: _____		☐ FFAA / PNP	
5. Clasificación del caso: ☐ Confirmado ☐ Probable ☐ Sospechoso		☐ Privado	
II. DATOS DEL PACIENTE			
6. Apellidos y nombres: _____		7. N° Teléfono: _____	
8. Fecha de nacimiento: ____/____/____		9. Edad: ____ Año ____ Mes ____ Día	
10. Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino		11. N° DNI/CE/Passaporte: _____	
12. Peso: _____ gramos		13. Talla: _____ metros	
14. Etnia o raza ☐ Mestizo ☐ Andino ☐ Asiático descendiente			
☐ Afrodescendiente ☐ Indígena amazónico ☐ Otro _____			
15. Nacionalidad ☐ Peruano ☐ Extranjero		País de nacionalidad: _____	
16. Migrante ☐ SI ☐ No		País de origen: _____	
17. Dirección de residencia actual: _____		País: _____	
Departamento: _____		Provincia: _____	
		Distrito: _____	
III. ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS Y PATOLÓGICOS			
18. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____		Fecha de inicio de aislamiento: ____/____/____	
19. Lugar probable de infección: _____			
Departamento: _____		Provincia: _____	
		Distrito: _____	
20. Síntomas:			
☐ Tos	☐ Malestar general	☐ Dolor de oído	
☐ Dolor de garganta	☐ Diarrea	☐ Irritabilidad/confusión	
☐ Congestión nasal	☐ Náuseas/vómitos	☐ Dolor Marque todos los que aplica:	
☐ Dificultad respiratoria	☐ Cefalea	() Muscular () Pecho	
☐ Fiebre	☐ Anosmia	() Abdominal () Articulaciones	
☐ Escalofrío	☐ Ageusia		
☐ Otros, especificar: _____			
21. Signos:			
☐ Exudado faríngeo	☐ Disnea/taquipnea	☐ Hallazgos anormales en radiografía	
☐ Inyección conjuntival	☐ Auscultación pulmonar anormal	☐ Hallazgos anormales en ecografía	
☐ Convulsión		☐ Hallazgos anormales en tomografía	
☐ Otros, especificar: _____		☐ Hallazgos anormales en RMN	
22. Condiciones de comorbilidad o factores de riesgo			
☐ Embarazo (Edad gestacional: _____)		☐ Post parto/aborto (≤ 6 semanas o 42 días)	
☐ Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)		☐ Inmunodeficiencia (incluye VIH)	
☐ Diabetes		☐ Enfermedad renal	
☐ Enfermedad hepática		☐ Enfermedad pulmonar crónica	
☐ Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular		☐ Asma	
☐ Obesidad		☐ Cáncer	
☐ Tuberculosis			
☐ Otros, especificar: _____			
23. Fecha de culminación del embarazo: ____/____/____			





PERU

Ministerio
de SaludViceministerio
de Promoción y
Asesoramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

24. Ocupación				
☐ Trabajador de Salud ☐ Policía ☐ Militar ☐ Estudiante ☐ Otros especifique: _____	Si es trabajador de salud, especifique profesión: ☐ Médico ☐ Enfermera ☐ Obstetra ☐ Laboratorista ☐ Técnico en enfermería ☐ Otros: _____			
25. Lugar de trabajo				
IPRESS _____ Departamento _____ Provincia _____ Distrito _____				
26. ¿Ha tenido contacto directo con una caso sospechoso, probable o confirmado en los 14 días previos al inicio de síntomas?				
☐ Si ☐ No ☐ Desconocido Si la respuesta es si, marque según corresponda: ☐ Entorno de salud ☐ Entorno familiar ☐ Entorno laboral ☐ Casa de reposo ☐ Centro penitenciario ☐ Albergue ☐ Desconocido ☐ Otros, especifique: _____				
IV. HOSPITALIZACIÓN (Si fue hospitalizado, complete la siguiente información)				
27. Hospitalizado: ☐ Si ☐ No	28. Fecha de hospitalización: ____/____/____			
29. Nombre del Hospital: _____	Tipo de seguro: _____			
30. Diagnóstico de ingreso: _____				
31. Signos:				
☐ Convulsión ☐ Disnea/taquipnea ☐ Otros, especifique: _____	☐ Coma ☐ Auscultación pulmonar anormal ☐ Hallazgos anormales en radiografía ☐ Hallazgos anormales en ecografía ☐ Hallazgos anormales en tomografía ☐ Hallazgos anormales en RMN			
32. Servicio de hospitalización: ☐ Sala de aislamiento ☐ UCI ☐ Otro: _____				
33. El paciente estuvo en ventilación mecánica: ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido				
34. ¿El caso está o estuvo intubado en algún momento durante la enfermedad? ☐ Si ☐ No				
35. ¿El caso tiene o tuvo diagnóstico de neumonía durante la enfermedad? ☐ Si ☐ No				
VI. EVOLUCIÓN				
36. Evolución del paciente: ☐ Favorable ☐ Desfavorable ☐ Falleció ☐ Alta				
37. Fecha de alta, si aplica: ____/____/____				
38. Fecha de defunción, si aplica: ____/____/____				
39. Hora de defunción: ____/____				
40. Lugar de defunción:				
☐ Hospital / Clínica ☐ Centro de aislamiento temporal ☐ Vía pública	☐ Vivienda ☐ Centro penitenciario ☐ Otros: _____			
V. LABORATORIO				
41. Fecha de toma de muestra: ____/____/____	42. Tipo de muestra: _____	43. Tipo de prueba:	44. Resultado:	45. Fecha resultado: ____/____/____
		☐ Prueba molecular ☐ Prueba antigénica ☐ Prueba serológica	☐ Positivo ☐ Negativo	
2 ____/____/____		☐ Prueba molecular ☐ Prueba antigénica ☐ Prueba serológica	☐ Positivo ☐ Negativo	
3 ____/____/____		☐ Prueba molecular ☐ Prueba antigénica ☐ Prueba serológica	☐ Positivo ☐ Negativo	
VI. INVESTIGADOR				
46. Persona que llena la ficha: _____				
47. Firma y sello				





PERÚ

Ministerio
de SaludVice-Ministerio
de Epidemiología y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓNANEXO N° 04
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE CONTACTO COVID-19

PERÚ Ministerio de Salud Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Infecciones		FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE CONTACTO COVID-19	
I. DATOS GENERALES DEL CASO CONFIRMADO			
Fecha investigación: ____/____/____			
Nombre del caso confirmado: _____ DNI/CE/Pasaporte: _____			
II. DATOS DEL CONTACTO			
Apellidos y nombres: _____			
Fecha de nacimiento: ____/____/____		Edad: ____ Año ____ Mes ____ Día	
Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino		DNI/CE/Pasaporte: _____	
Correo electrónico: _____		N° Teléfono: _____	
Dirección de residencia actual: _____			
Departamento: _____		Provincia: _____ Distrito: _____	
Tipo de contacto: ☐ Familiar ☐ Centro laboral ☐ Centro estudios ☐ EESS			
☐ Evento social ☐ Atención médica domiciliaria ☐ Otros: _____			
Fecha de contacto: ____/____/____		Fecha de inicio de cuarentena: ____/____/____	
Factores de riesgo y comorbilidad			
☐ Embarazo (Trimestre: _____)		☐ Pos parto (< 8 semanas)	
☐ Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)		☐ Inmunodeficiencia (incluye VIH)	
☐ Diabetes		☐ Enfermedad renal	
☐ Enfermedad hepática		☐ Daño hepático	
☐ Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular		☐ Enfermedad pulmonar crónica	
☐ Otros, especificar: _____		☐ Cáncer	
III. EL CONTACTO ES UN CASO SOSPECHOSO			
☐ Sí ☐ No			
IV. INVESTIGADOR			
Persona que llena la ficha: _____		N° Teléfono: _____	
Firma y sello _____			





PERÚ

Ministerio de Salud

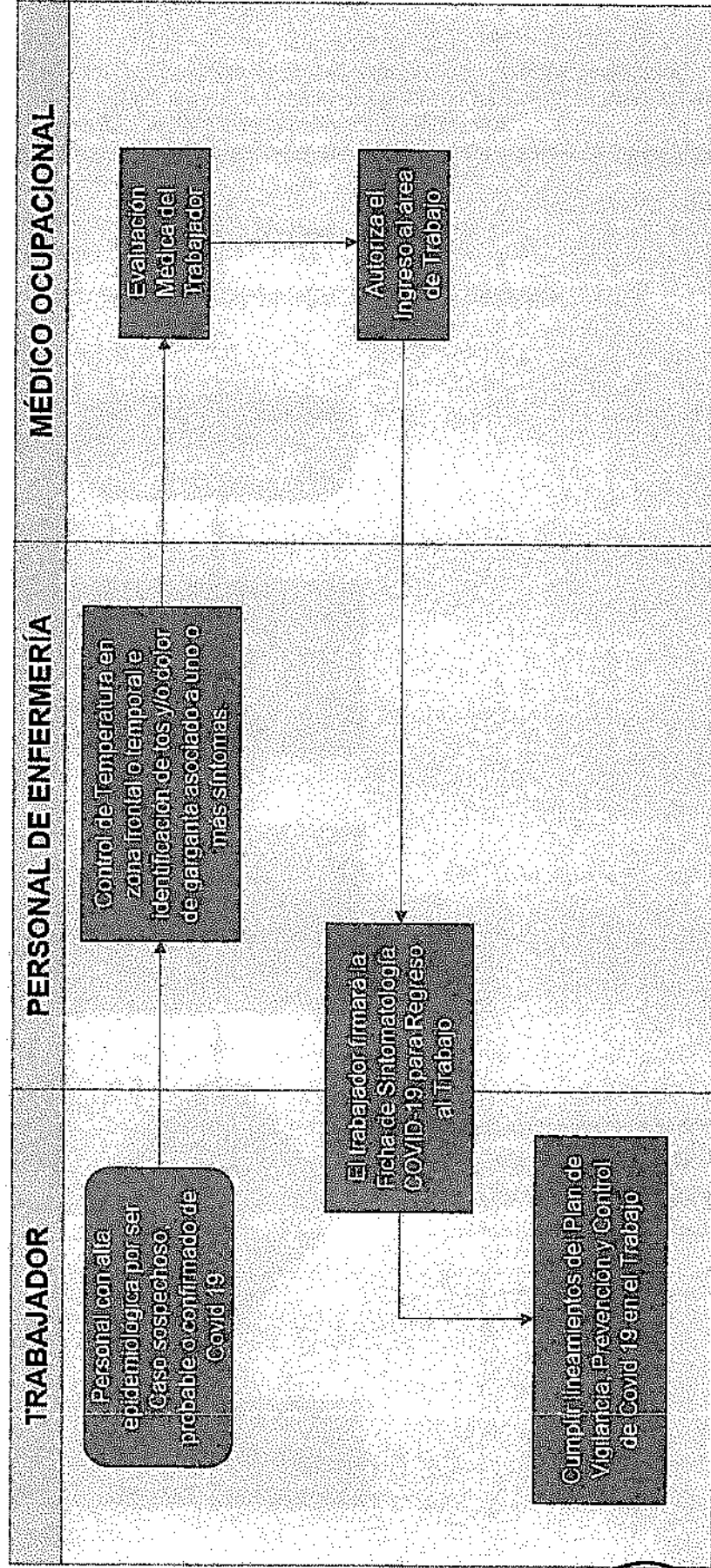
Ministerio de Promoción y Desarrollo en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
Dra. Adriana Rebaña Flores
Amistad Perú - Japón

"Declaro de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAÑA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 06
FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO





PERÚ

Ministerio
de Salud

Vice Ministerio
de Promoción y
Atención en Salud

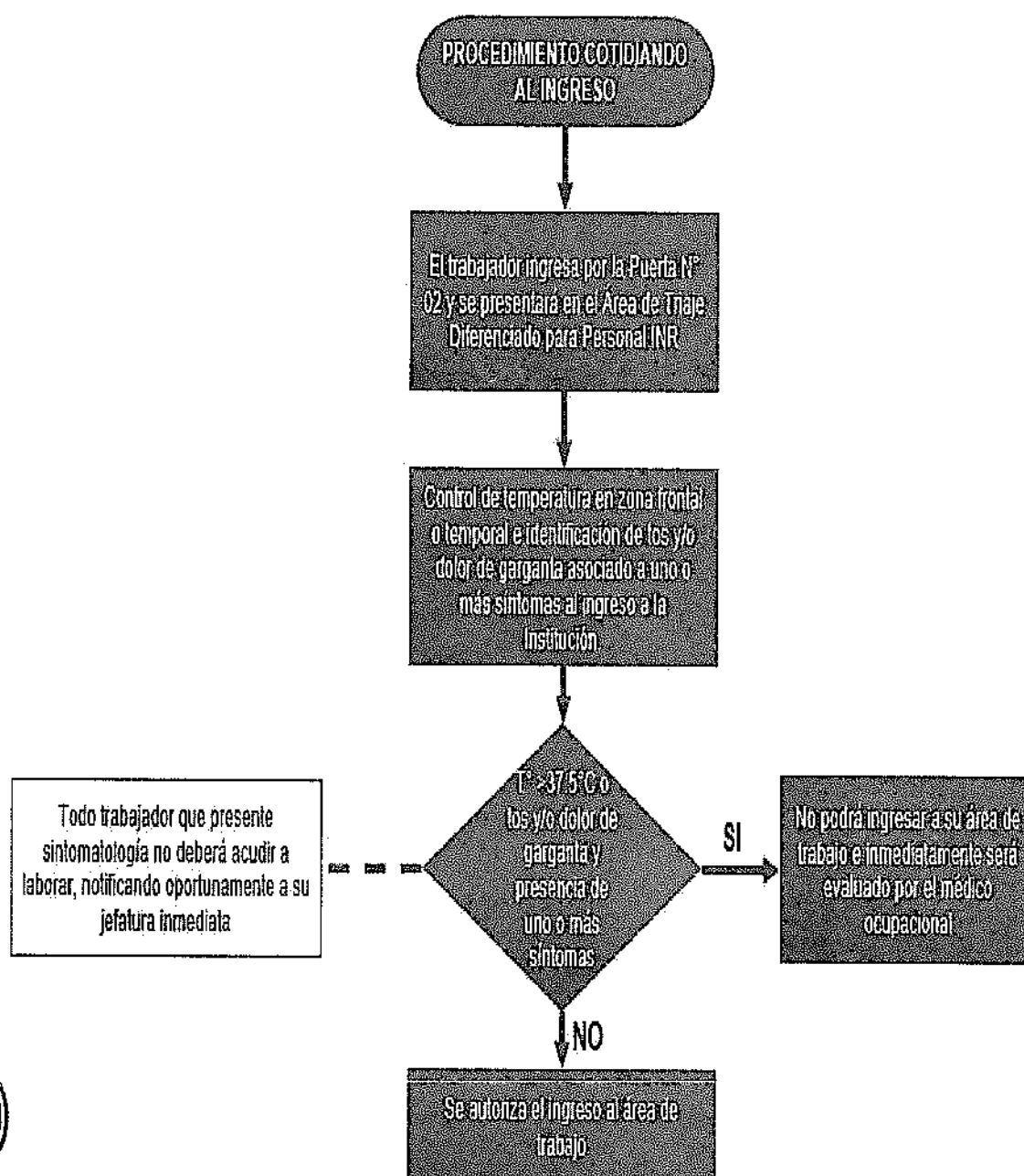
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Décenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 07

FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO COTIDIANO AL INGRESO





PERÚ

Ministerio de Salud

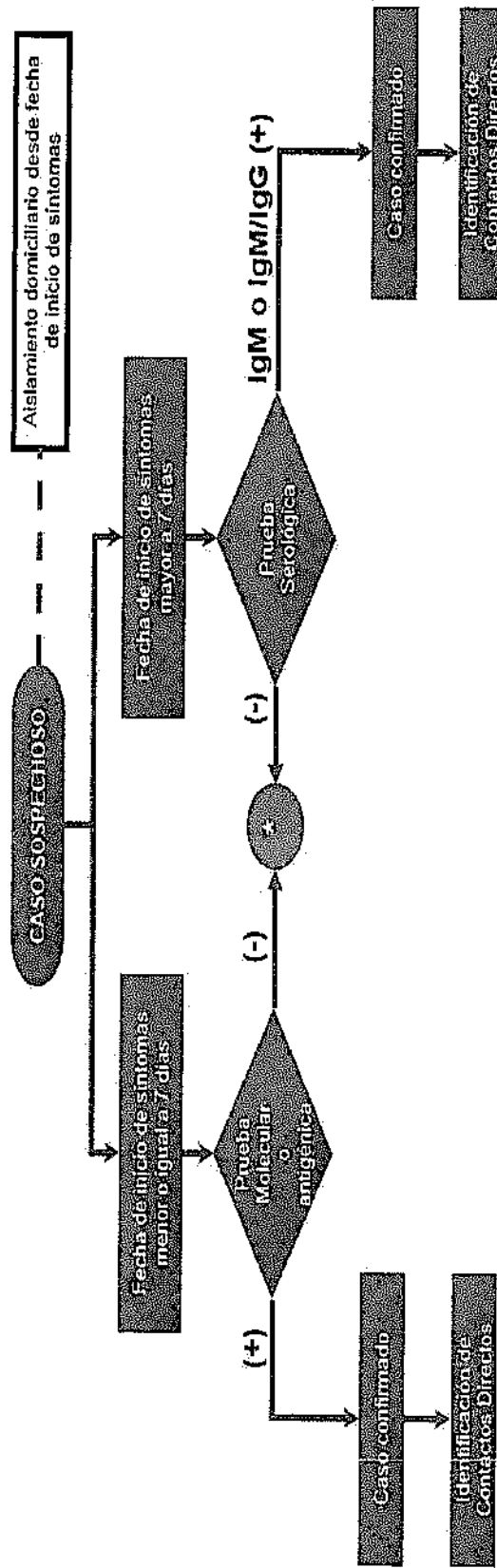
Ministerio de Promoción y Seguradad Social

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" - Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

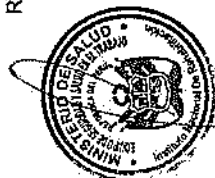
DOCUMENTO TECNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 08 FLUJOGRAMA PARA APLICACIÓN DE PRUEBA DIAGNÓSTICA COVID-19



* De ser necesario, la segunda prueba se aplica según criterio médico y flujoograma diagnóstico según normativa vigente. De acuerdo a los resultados se clasifica el caso.

R.M. 905-2020-MINSA. Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú.





PERÚ
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Vice-ministerio de Prestación y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 09

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19 SEGÚN NIVEL DE RIESGO

Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal (*)						
	Mascarilla Comunitaria (Tola)	Mascarilla quirúrgica	Respirador FFP2/N95 o equivalentes*	Careta facial	Gafas de protección	Guantes para protección biológica**	Traje para protección biológica
Riesgo Muy Alto de Exposición							
Riesgo Alto de Exposición			O	O	O	O	O
Riesgo Mediano de Exposición	O*	O	O	O	O	O	O (*)
Riesgo bajo de exposición (de precaución)	O	O	O	O	O		

O = Obligatorio O (*) Uso de delantal o bata

X = Condicional C = A personas de bajo o mediano riesgo cuando cumplan con actividades excepcionales de alto riesgo como campañas médicas, visitas a emergencias de hospitales o centros de salud, contacto cercano con personas sospechosas o con la COVID-19 positivo y otras actividades relacionadas a salud.

Siguiendo las recomendaciones de la OMS de optimizar el uso de EPP, se recomienda priorizar las medidas de prevención como el lavado de manos y el distanciamiento social como medidas esenciales para evitar el contagio y disminución del virus SARS-CoV-2.

--El uso de mascarilla comunitaria en trabajadores de riesgo de exposición es permitido siempre y cuando se complemente con una careta.

--El uso de equipo de protección respiratoria específica (FFP2, N95 o equivalentes) es de uso exclusivo para trabajadores de salud con muy alto y alto riesgo de exposición biológica al virus SARS-CoV-2 que cause la COVID-19.

--Se recomienda el uso de Careta facial, de acuerdo con la comodidad del trabajador en actividades con alta conglomración de personas.

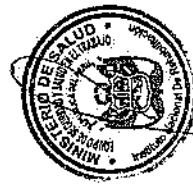
--La evidencia ha demostrado que el uso de guantes no es una forma eficiente para protegerse del virus, genera un falso sentimiento de seguridad y de no ser infectado, pueden convertirse en un agente transportador del virus por lo que puede ser perjudicial e incrementar el riesgo de contaminación no solo al trabajador sino a los demás.

--Por lo tanto, NO se recomienda el uso de guantes para el personal de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Institución.

--- La única autoridad que podrá exigir el uso de EPP adicional será el propio Ministerio de Salud en base a evidencia. La relación de EPP precisada en este anexo es lo mínimo obligatorio para el puesto de trabajo; además, el servicio de Seguridad y Salud en el trabajo deberá realizar una evaluación de riesgos para determinar si se requieren otros equipos de protección personal adicionales.

--- Asimismo, las mascarillas, los respiradores N95 o equivalentes, los guantes y trajes para protección biológica, deberán cumplir normativas asociadas a protección biológica, y la certificación correspondiente.

R.M. 972-2020-MINSA. Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

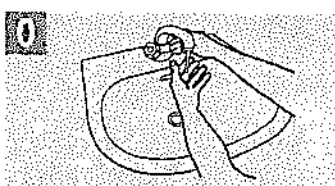
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

**DOCUMENTO TECNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

ANEXO N° 10

PASOS PARA UNA TÉCNICA CORRECTA DE LAVADO DE MANOS

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



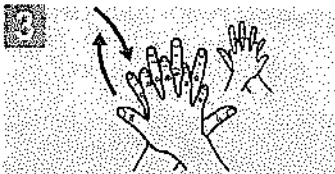
Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



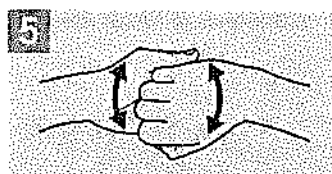
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



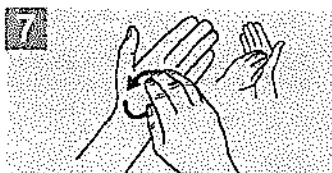
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



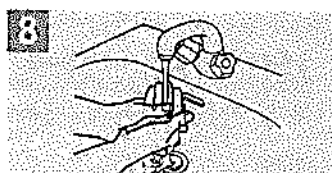
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



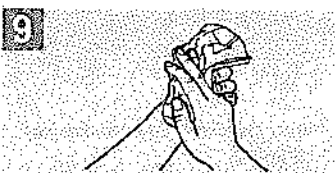
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



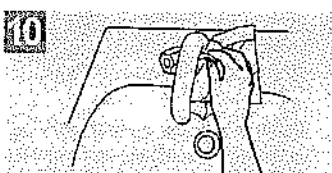
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA MANO LIMPIA PUEDE SALVAR UNA VIDA

SAVE LIVES

Clean Your Hands



PERÚ

Ministerio
de SaludMinisterio
de Desarrollo y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rébaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

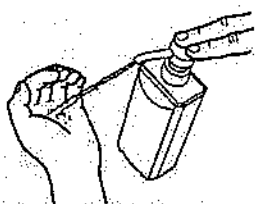
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA RÉBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 11

PASOS PARA UNA TÉCNICA CORRECTA DE DESINFECCIÓN DE MANOS

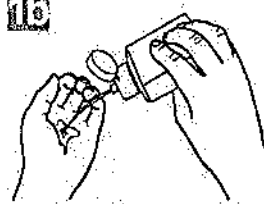
1 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



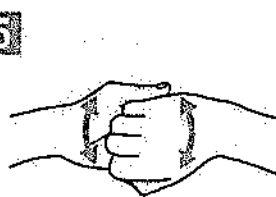
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



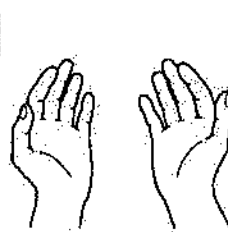
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA MANO AMIGA PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 12

**DECLARACIÓN JURADA
ESTADO DE SALUD ACTUAL Y ANTECEDENTES RELACIONADOS AL COVID-19**

Yo, _____, de _____
años de edad, con DNI N°: _____ domiciliado en _____

Trabajador _____ del Departamento _____ / Oficina: _____
Con puesto de trabajo de: _____

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente documento son correctos y completos, y me hago responsable si he falseado u ocultado la verdad, liberando así de responsabilidad a la Institución en dicho caso; así mismo quedo obligado a informar toda circunstancia nueva que pueda influir o alterar esta información al Médico Ocupacional del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- 1. Antecedentes Personales**, al momento de solicitar mi ingreso a las instalaciones de la Institución, declaro lo siguiente:

PRESENTA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
Edad mayor o igual a 65 años		
Obesidad con IMC de 40 a más		
Hipertensión arterial refractaria		
Diabetes Mellitus		
Asma moderada o grave		
Insuficiencia Renal Crónica en tratamiento con hemodiálisis		
EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica)		
Enfermedades Cardiovasculares Graves		
Cáncer		
Enfermedad o tratamiento Inmunosupresor		





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Promoción y
Atendimiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

2. **Antecedentes familiares y comunitarios**, al momento de solicitar mi ingreso a la Institución, declaro lo siguiente:

Antecedentes familiares	Sin Diagnóstico / Sin antecedente de COVID-19	Con diagnóstico de COVID-19 en casa	Con diagnóstico de COVID-19 Hospitalizado	Antecedente (con alta certificada) de COVID-19
-------------------------	---	-------------------------------------	---	--

Familiares que viven conmigo				
Familiares que no viven conmigo, pero he tenido contacto con ellos en esta última semana				
Vecinos que viven en el mismo edificio, residencial, quinta, etc.				

Así mismo, autorizo al Médico Ocupacional de ESST, proporcionar información concerniente a los antecedentes personales y antecedentes familiares, señaladas en el formato "ESTADO DE SALUD ACTUAL Y ANTECEDENTES RELACIONADOS AL COVID -19", según sea el caso a la Oficina de Personal.

La presente autorización se ampara en lo dispuesto en los artículos 25°, de la Ley General de Salud N° 26842 y la Ley general de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad contemplado en el numeral 1.7 del artículo 42 de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Fecha: _____

Firma del trabajador
digital
DNI: _____

Huella



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestadores y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 13

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

(Base legal: Artículo 8.3 del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM)

Mediante el presente documento, yo, [_____] (indicar nombres y apellidos completos), identificado con Documento Nacional de Identidad N° [_____] , domicilio en [_____] , teléfono fijo [_____] , celular [_____] , correo electrónico [_____] ; declaro lo siguiente:

1. Soy trabajador/a de la empresa [_____] (indicar razón social de la empresa), identificada con Registro Único de Contribuyente N° [_____] , en la que actualmente ocupo el cargo/puesto de: [_____] , realizando las siguientes funciones [_____] .
2. Estoy enterado/a y tengo pleno conocimiento que formo parte integrante del grupo con factores de riesgo para COVID-19, conforme a lo establecido en las normas sanitarias emitidas por la Autoridad Nacional Sanitaria.
3. Cuento con el certificado de aptitud de mi estado de salud validado por el/la médico responsable de la vigilancia de la salud de los/as trabajadores/as o quien haga sus veces en el centro de labores de la empresa o entidad, el que deja expresa constancia que me encuentro APTO para la prestación de labores presencial a favor de la empresa.
4. Asimismo, el empleador y/o el/la médico responsable de la vigilancia de la salud de los/as trabajadores/as o quien haga sus veces me ha informado que la realización de labores presencial que me asignen no incrementa mi exposición a riesgo.
5. Voluntariamente deseo concurrir a trabajar a mi centro de labores.
6. Mi empleador/a me ha informado sobre la identificación del peligro, la valoración del riesgo y la aplicación de jerarquía de controles sobre mi puesto de trabajo ante el riesgo de contagio por COVID-19.
7. Mi empleador/a me ha informado y remitido información sobre las medidas preventivas que se han tomado en el centro de trabajo y en mi puesto.
8. Mi empleador me ha informado de los signos y síntomas característicos del SARS-CoV2-COVID19 señalados en el ANEXO 2 del Documento Técnico "Lineamientos para vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID19" contenido en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA que a la fecha del retorno al trabajo no presento.
9. Mi empleador/a me ha informado que cumple la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatorias; su Reglamento y modificatorias; las disposiciones legales emitidas para la vigilancia, prevención y control del COVID-19, según la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y modificatorias; y las demás normas sanitarias que emita la Autoridad Nacional Sanitaria.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Regulación en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

10. Mi empleador/a me ha informado que garantiza la entrega, capacitación sobre su uso adecuado, conservación y eliminación de los equipos de protección personal requeridos para mi cargo/puesto de trabajo.

Firmado en la ciudad de [____], el día ____ del mes de ____ de 2020.

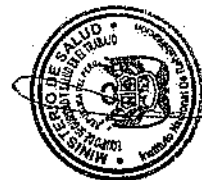
Nombre completo y firma del trabajador/a

El/la representante legal de la empresa y el/la médico responsable de la vigilancia de la salud o quien haga sus veces en el centro de labores de la empresa firman la presente declaración jurada en señal de conformidad y veracidad de la información declarada por el/la trabajador/a.

Nombre completo y firma del representante legal

**Nombre completo, firma y sello del médico responsable
o quien haga sus veces que autoriza**







PERÚ

Ministerio
de SaludVice Ministerio
de Protección y
Atención en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"DOCUMENTO TECNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 15

MEDIDAS DE SALUD MENTAL

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	TAREAS
Dar a conocer los procedimientos para incentivar el autocuidado en el personal.	Elaboración e implementación del plan de trabajo para el conocimiento del personal.	Plan de trabajo.	- Realización sesiones regulación emocional - Sesiones de capacitación - Elaborar cartillas informativas
	Evaluación de clima laboral al personal.	Atención y evaluación al personal por unidades o servicios de trabajo.	- Aplicación del cuestionario de Clima laboral. - Realizar la revisión de los resultados y realizar la elaboración de actividades en base a lo evaluado según las dimensiones.
	Realizar charlas y/o capacitaciones para el personal.	Uso de medios virtuales o presenciales por grupos respetando las normas de bioseguridad.	Llevar a cabo las capacitaciones con los temas: Manejo del estrés laboral Estilos de liderazgo Comunicación asertiva Hostigamiento laboral (Mobbing) Pautas de relajación (Pausas activas y pasivas)
	Tele - atención en salud mental para el personal en riesgo de contagio por COVID-19	Atención a personal vulnerable mediante la Tele consulta	Seguimiento y monitoreo del estado de salud mental del personal vulnerable.
	Brindar conferencias virtuales para desarrollar temas preventivo promocionales.	Conferencias mediante herramientas digitales.	- Brindar conferencias y charlas con el fin de reducir los riesgos psicosociales. - Dar a conocer las diferentes estrategias de prevención de la salud mental en el contexto COVID-19
	Identificación y diagnóstico de personas con problemas en salud mental.	Casos identificados en salud mental contexto COVID-19.	- Aplicación de fichas de tamizaje (SRQ) para detección de problemas psicosociales y trastornos mentales - Intervención en salud mental de los casos identificados.
Implementar	Tele -atención a casos positivos COVID-19 en el	Casos atendidos del personal con	- Acompañamiento psicológico - Primeros auxilios psicológicos - Identificación de malestares,



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestación y
Aseguramiento en Salud****Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ – JAPÓN

intervenciones en salud mental a través de estrategias que garanticen la atención e intervención oportuna al personal que tenga como diagnóstico COVID-19.	personal.	COVID-19	trastornos mentales y problemas psicosociales ❖ Referencia en caso requiera intervención especializada
	Tele- atención para brindar acompañamiento psicosocial en el duelo en casos de fallecimiento de familiares del personal.	Personal que ha presentado duelo por COVID-19	❖ Acompañamiento psicológico ❖ Primeros auxilios psicológicos
	Seguimiento al personal con alta de COVID-19.	Casos con seguimiento	❖ Acompañamiento psicológico





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

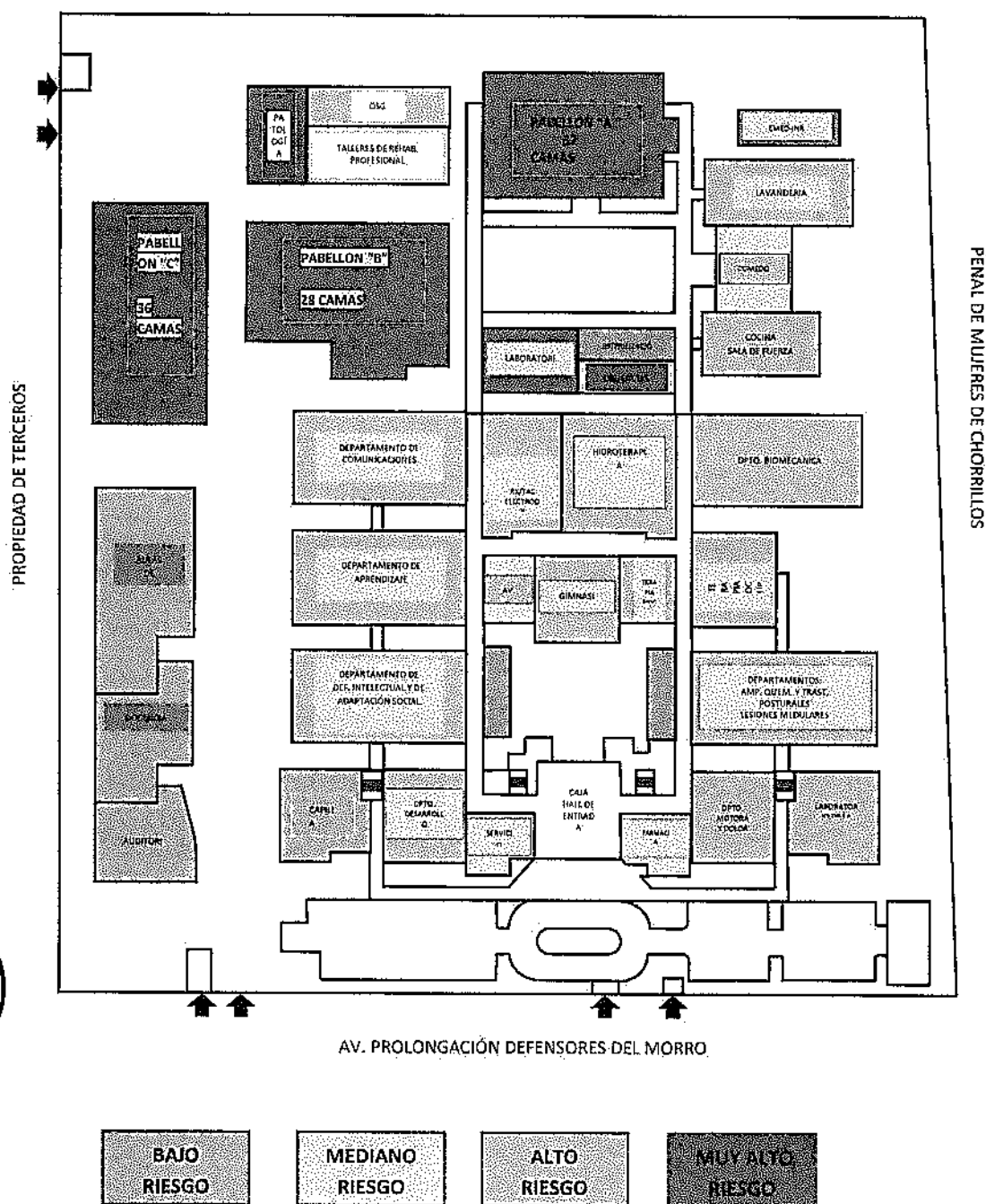
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA.
ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ANEXO N° 16

MAPA DE PLANTA FÍSICA POR RIESGO DE EXPOSICIÓN



PENAL DE MUJERES DE CHORRILLOS

PROPIEDAD DE TERCEROS

AV. PROLONGACIÓN DEFENSORES DEL MORRO

